

Estudio Diagnóstico: Perspectiva de género en I+D+i+e Informe final

Equipo Consultor a cargo de la ejecución: Dra. Marcela Mandiola Cotroneo, Mg. Gonzalo Martínez,
Dr. aleosha eridani

Contraparte técnica: Dra. Vania Figueroa Ipinza, Dra. Carolina Oliva Gutiérrez, Dra. Daniela Poblete Godoy,
Ing. Mg. María Nieves Lluch, Mg. Alejandra Ortega Guzmán

Enero 2024



Tabla de contenidos

1. Resumen ejecutivo	5
2. Antecedentes	7
2.1. Objetivo general	8
2.2. Objetivos específicos	8
3. Marco conceptual: Perspectiva de género en I+D+i+e y transversalización de género	9
4. Marco metodológico	13
4.1. Componente cuantitativo	13
4.2. Componente cualitativo	16
5. Resultados y análisis	19
5.1. Formación y conocimientos sobre la perspectiva de género	19
5.2. Expectativas sobre la incorporación de la perspectiva de género en I+D+i+e	29
5.3. Necesidades para la incorporación de la perspectiva de género en I+D+i+e	34
5.4. Contexto y cultura organizacional	40
5.5. Vinculación con el ecosistema CTCI	43
5.6. Percepción sobre el impacto del InES Género	46
6. Síntesis y Recomendaciones	49
6.1. Síntesis de resultados	49
6.2. Recomendaciones	49
7. Referencias	55
7.1. Referencias citadas	55
7.2. Referencias recomendadas	57

1. Resumen ejecutivo

Este estudio ha sido encomendado por la Universidad Autónoma y su contenido se centra en una indagatoria de carácter mixto para conocer el nivel de formación conceptual, comprensiva y aplicada en enfoque de género, su adopción en actividades y proyectos de I+D+i+e al interior de la institución. Los resultados aquí presentados tributan al propósito de la instalación de un “Centro para la Transversalización de Género en I+D+i+e”, código UAU22101 con financiamiento del Gobierno de Chile, a través del Fondo de Desarrollo Institucional en Áreas Estratégicas del Ministerio de Educación.

El objetivo del estudio fue contar con un levantamiento integral de datos cualitativos y cuantitativos respecto del nivel de comprensión y adopción del enfoque de género en I+D+i+e al interior de la universidad, que permita contar con información base, identificación de brechas, inequidades, áreas prioritarias y de focalización de recursos, alineados a los compromisos del proyecto UAU 22101. Se procedió a través de una metodología mixta que comprendió la realización y sistematización de un cuestionario, la realización de grupos focales y entrevistas semi-estructuradas, todo ello atendiendo al cuerpo directivo de la UA y a sus equipos de investigación. Los resultados presentados responden a estrategias de análisis estadístico descriptivo y análisis de discurso, junto a las elaboraciones expertas del equipo investigador.

Entre las contribuciones principales del estudio destacan la necesidad de equiparar las disímiles modalidades de comprensión conceptual respecto de la perspectiva de género en las comunidades mencionadas, y en particular entregar información, conocimientos y herramientas concretas que permitan su incorporación en la práctica universitaria de investigación prestando atención a las demandas diferenciadas por áreas disciplinares. Al mismo tiempo, se discute y problematiza la mirada superficial y binaria respecto del género y su parcelación entre las actividades académicas, haciendo hincapié en la relevancia de su articulación profunda con todas y cada una de las prácticas académicas y del quehacer universitario.

2. Antecedentes

En el marco de la ejecución del proyecto “Centro para la Transversalización de Género en I+D+i+e” código UAU22101 con financiamiento del Gobierno de Chile, a través del Fondo de Desarrollo Institucional en Áreas Estratégicas del Ministerio de Educación, la Universidad Autónoma llama concurso público. El objetivo es la contratación de Servicios de Consultoría para la realización de un “Levantamiento de datos cualitativos y cuantitativos para conocer el nivel de formación conceptual, comprensiva y aplicada en enfoque de género, su adopción en actividades y proyectos de I+D+i+e al interior de la Universidad Autónoma de Chile”.

La institución ha experimentado un crecimiento sostenido en investigación los últimos 6 años, en términos de infraestructura, equipamiento tecnológico de avanzada y capital humano, reflejado en el aumento sostenido de publicaciones científicas indexadas, patentes y proyectos de investigación, lo que da cuenta de la calidad y el impacto del conocimiento generado, lo que representa una gran fortaleza. No obstante, la aplicación del modelo Huella de Género del Ministerio de CTI reveló que la institución presenta importantes brechas de género en I+D+i+e que requieren ser atendidas para que pueda aportar efectivamente no solo al desarrollo económico y al progreso social del país, sino también para enfrentar los desafíos globales del siglo XXI. Esta consultoría forma parte de las primeras acciones del proyecto UAU 22101 “Centro para la Transversalización de género en I+D+i+e” donde corresponde generar un levantamiento cualitativo de la comprensión y adopción del enfoque de género en I+D+i+e al interior de la Universidad Autónoma de Chile. Con este levantamiento se pretende identificar una línea base de las brechas, barreras e inequidades que podrían existir en el quehacer de la universidad, desarrollar un plan de acción, generar un mecanismo de seguimiento de las acciones y realizar un salto cualitativo en la gestión y en la generación de conocimiento desde la universidad.

2.1. Objetivo general

Contar con un levantamiento integral de datos cualitativos y cuantitativos respecto del nivel de comprensión y adopción del enfoque de género en I+D+i+e al interior de la universidad, que permita: contar con información base, identificación de brechas, inequidades, áreas prioritarias y de focalización de recursos, alineados a los compromisos del proyecto UAU 22101, entregando un informe que consolide esta recopilación.

2.2. Objetivos específicos

1. Caracterizar la adopción del enfoque de género en I+D+i+e teniendo en cuenta factores habilitadores y promotores (Kantis y Angelelli, 2020; Rogers y Cartano, 1962; Rogers, 2010).
2. Detectar las necesidades, brechas e inequidades existentes en la adopción de la perspectiva de género en I+D+i+e, de forma desagregada o vinculada de estos cuatro ámbitos.
3. Detectar las barreras y riesgos percibidos (Szüdi et. al; 2023), tanto por el cuerpo académico investigador, como por el cuerpo directivo, para la adopción de la perspectiva de género en los ámbitos I+D+i+e, identificando las áreas (disciplinarias o interdisciplinarias) y ámbitos (I+D+i+e) que requieren apoyo para incorporar el enfoque de género, diferenciando las comprensiones de mujeres y hombres.

El proceso de consultoría se orientó a realizar un levantamiento integral de datos cualitativos y cuantitativos respecto del nivel de comprensión y adopción del enfoque de género en I+D+i+e al interior de la universidad, que permita: contar con información base, identificación de brechas, inequidades, áreas prioritarias y de focalización de recursos, alineados a los compromisos del proyecto UAU 22101. El presente informe consolida dicha recopilación.

3. Marco conceptual: Perspectiva de género en I+D+i+e y transversalización de género

Dado el escenario nacional actual, el cual nos muestra una reciente y masiva instalación de políticas de género en las universidades, cobra realce nuevamente la pregunta sobre qué es la perspectiva de género y cómo ella puede articularse y desplegarse en las instituciones de educación superior. Especial atención ha cobrado el esfuerzo de definir y operacionalizar una perspectiva de género en el ámbito I+D+i+e, especialmente en lo que refiere a la primera de estas iniciales, a saber, en la práctica de la investigación académica. La preocupación en torno a cómo investigar desde una perspectiva de género obedece a dos razones que están mutuamente relacionadas. En primer lugar, se trata de una de las prácticas académicas en donde sigue siendo evidente la exclusión, invisibilización, marginación y subrepresentación que viven académicas, fenómeno que en nuestro país ha sido cuantificado en variadas cifras (ANID, 2022). En segundo lugar, se trata de aquella práctica académica que concita la mayor valoración con respecto a otras, a saber, la docencia, la extensión y la gestión universitaria; valoración tanto simbólica como económica, que condensa el significado de lo académico propiamente tal y por tanto el grado de ascenso y éxito individual alcanzado por quienes componen dicho estamento (Mandiola, Ríos y Varas, 2019). De este modo, los esfuerzos orientados a comprender y materializar una investigación con perspectiva de género estarían, en principio, encaminados hacia la erradicación de las brechas de género vividas por académicas y, al mismo tiempo, encaminadas a que ellas puedan ser plenamente partícipes de la labor universitaria.

¿Qué es la perspectiva de género? Es llamativo que diversas respuestas en torno a esta pregunta se orienten inmediatamente a definir lo que es género, pero sin colocar

demasiado énfasis en lo que es una perspectiva. Esto es relevante, toda vez que el género nos habla de una dimensión teórica y política, mientras que una perspectiva nos sugiere un 'lugar' desde el cual se 'observa', lo cual inmediatamente nos lleva a preguntarnos sobre 'quién' o 'quiénes' observan y, así mismo, desde 'dónde' es que observan. A lo anterior, también podríamos agregar otra pregunta relativa a 'qué' o 'quiénes' son aquello que se observa. Todo ello nos invita, en cierta medida, a distinguir lo que por un lado sería la categoría de género y, por otro, la perspectiva de género, distinción que de todos modos pareciera ser una cuestión de énfasis más que de límites exhaustivos. De este modo, la perspectiva de género entonces nos sugiere, al menos, lo siguiente: a) concebir el género como una categoría teórica mediante la cual es posible mirar el mundo; b) tomar consciencia de que cuando miramos el mundo, habitamos una singular posición subjetiva, sociohistórica y cultural que está influenciada por el género; y c) considerar que dichas posiciones, es decir, las de quienes miran y las de quienes reciben esa mirada, también están influenciadas por el género. Visto así, la perspectiva de género coloca un énfasis en la dimensión epistemológica del género, es decir, en cómo el género construye realidad, conocimientos y posiciones diversas para quienes participan de aquella construcción (Lamas, 1996; Maffia, 2012).

La perspectiva de género, entendida como una posición desde donde se conoce, pero al mismo tiempo como un acto de conocimiento mediado por el género, colocará claramente acento en cuestiones que han sido relevantes para los estudios de género y los feminismos en términos teóricos y políticos (Ariño et al, 2011; Lagarde, 1994; Mora-Ríos y Flores, 2012). En primer lugar, la perspectiva de género asume, de manera general, que el género es una construcción social, histórica y cultural en torno a la diferencia sexual (Fernandez, 2012; Lamas, 1996; Mora-Ríos y Flores, 2012), sin que lo anterior implique necesariamente asumir que dicha diferencia sexual esté exenta de problematizaciones (Butler, 2017). Por tanto, dicha perspectiva coloca acento, en primer lugar, en cómo mujeres y hombres han significado y organizado sus experiencias, en relación con lo que diversas culturas y sociedades conciben como lo femenino y lo masculino (Fernández, 2012; Gamba, 2011; Lamas, 1996; Mora-Ríos y Flores, 2012; Pedrero, 2012). La perspectiva de género implica entonces comprender y analizar aquella distinción binaria, explorar sus despliegues y efectos, así como sus complejidades y contradicciones (Solís, 2016). Al mismo tiempo, la perspectiva de género asume que dicha construcción social de la diferencia implica una organización política a lo largo de la historia y las sociedades, que ha colocado casi siempre lo masculino por sobre lo femenino, y con ello, en gran medida, a los varones por sobre las mujeres (Ariño et al, 2011; Gamba, 2011; Lamas, 1996; Mora-Ríos y Flores, 2012; Solís, 2016). Es por ello, que la perspectiva de género coloca acento en las experiencias

de violencia y desigualdad vividas en gran medida por las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, perspectiva que también se ha complejizado al incorporar las experiencias de opresión vividas por diversas identidades sexogenéricas y así también, incluso, la de grupos de varones y masculinidades en posiciones de subordinación o marginación (Donoso y Velasco, 2013).

Realizar investigación desde una perspectiva de género implica considerar cómo todo lo anterior se produce y reproduce en aquella práctica académica, y así también visualizar y desplegar acciones que posibiliten tensionar, subvertir y erradicar las violencias y desigualdades de género que ocurren en dicho contexto. Esto implica tomar en consideración los esfuerzos teóricos de los estudios de género y de los feminismos por comprender y cuestionar la práctica de la ciencia, y en especial los planteamientos de las epistemologías feministas. Desde estas perspectivas resulta de vital importancia cuestionar el androcentrismo el cual ha sido definido como la primacía del punto de vista de los varones en la manera de ver y comprender el mundo y, en este caso, en las formas de concebir y hacer ciencia (Acker, 1995; Harding, 1996). Dicho androcentrismo se ha expresado fundamentalmente en el afán científico por generar conocimiento desde aspectos tales como la neutralidad, la objetividad, la racionalidad, la universalidad, premisas que invisibilizan y naturalizan el carácter generizado y, concretamente, el lugar de los varones en la construcción del conocimiento a lo largo de la historia (Biglia y Vergés, 2016). Estas premisas están conectadas con una clásica división dicotómica que, por un lado, identifica masculinidad y cultura, y por otro, feminidad y naturaleza (Harding, 2016; Lloyd, 2023; Ortner, 2006), excluyendo de este modo a las mujeres, lo femenino y lo afeminado de lo que es la práctica de producir saberes o construir conocimientos. Por tanto, investigar desde una perspectiva de género implica no sólo incorporar a las mujeres y a otras comunidades subalternizadas en dicha práctica, sino además connotar el carácter parcial y situado de todo conocimiento en razón de aquel androcentrismo y sus implicancias en la historia del saber y de la ciencia.

La filósofa argentina Diana Maffia (2012) señala algunas claves similares a la hora de realizar investigación desde una perspectiva de género, colocando acento en la interseccionalidad, es decir, en cómo diversas violencias, desigualdades y opresiones se articulan de formas múltiples y complejas con el género. Maffia señala que debemos atender a cómo el conocimiento es producido de acuerdo a estándares y mandatos que provienen del norte global, lo cual genera centros y periferias respecto de lo que se entiende por conocimiento. Lo anterior está estrechamente relacionado con la presencia protagónica y a veces exclusiva de varones heterocis en posiciones de poder simbólico y económico en la academia a nivel mundial y en centros afines.

Es por ello que, según la autora, es necesario ir más allá de un esfuerzo orientado al acceso y la visibilización de las mujeres en la ciencia, y preguntarnos por quienes producen conocimiento, por el valor de la racionalidad y la emocionalidad, por la relación de los cuerpos con el conocimiento, por el impacto diferencial sobre varones y mujeres de la producción y aplicación del conocimiento científico-tecnológico y por la apropiación social de los saberes según el género (Maffia, 2012, pp. 141-142). En definitiva, preguntarnos “quién produce conocimiento, financiado por quién, para beneficio de quién, desde la perspectiva de quién, no sólo en términos de sexo sino también de clase, de etnia, de color, de identidad” (p. 142).

Ahora bien, es necesario atender que la investigación en Chile es una práctica desarrollada casi exclusivamente en instituciones formales de educación superior, toda vez que es bajo el patrocinio institucional que los financiamientos estatales son otorgados a quienes realizan dicha práctica. Es por ello que investigar desde una perspectiva de género es algo que debe considerar estrechamente las formas que asume la organización del trabajo académico y a su vez cómo aquella organización también produce y reproduce el género. Diversas investigaciones analizan cómo la investigación se encuentra masculinizada, ya sea por quienes la componen, pero también por los discursos que la atraviesan, vinculados al éxito, la competencia, el individualismo, la neutralidad, la objetividad, el prestigio, entre otros (Mandiola, Ríos y Varas, 2019). Esto es correlativo a una feminización de la docencia que, más allá de ser protagonizada por mujeres, se ha vinculado a ciertas labores reproductivas ligadas a la transmisión de saberes y ciertas labores de cuidado en torno al estudiantado.

De este modo, investigar desde una perspectiva de género implica visibilizar y cuestionar dicho orden de género presente en la academia, en donde saber, investigación y masculinidad se superponen mutuamente. Para ello, se hace entonces relevante colocar en relación la perspectiva de género con lo que se ha denominado la transversalización del género en las instituciones de educación superior (Buquet, 2011), la cual tiene por objetivo no sólo mirar desde una perspectiva de género sino llevar a cabo un proceso de transformaciones profundas y concretas en tales instituciones, y en sus diversas prácticas, en miras de la igualdad o equidad de género. Considerando lo anterior, investigar desde una perspectiva de género no sólo implica una forma de mirar y un lugar desde donde se mira, sino además colocar en relación el carácter crítico y político de la categoría de género con las transformaciones que demanda un proceso de transversalización a nivel organizacional (Buquet, 2011).

4. Marco metodológico

El diseño de la propuesta consideró una metodología de carácter mixto, es decir, se utilizó y articuló un componente cuantitativo y otro cualitativo, integrando de forma sistemática las potencialidades de cada uno para responder a los objetivos de la investigación (Chaves-Montero, 2018).

El componente cuantitativo se aplicó con el propósito de caracterizar la adopción de la perspectiva de género en I+D+i+e por parte de la población de estudio, desde una perspectiva que permitiese cuantificar y tener una mirada descriptiva general de las distintas dimensiones de análisis. El componente cualitativo, por su parte, se implementó para poder indagar con profundidad, a partir de los discursos y percepciones de las distintas personas que participaron en el estudio, en la adopción de la perspectiva de género en I+D+i+e, así como también indagar en las necesidades, brechas, barreras y riesgos percibidos para la incorporación de esta perspectiva.

A continuación, se presenta en detalle la información referida a la implementación de cada uno de los componentes del estudio.

4.1. Componente cuantitativo

a. Instrumento de producción de datos

El componente cuantitativo del estudio consistió en una encuesta de carácter online y auto aplicada, implementada a través del sistema SurveyMonkey. El instrumento se diseñó considerando las dimensiones y categorías señaladas anteriormente, y estuvo compuesto de los siguientes apartados:

1) Identificación de las y los participantes

- 2) Formación en perspectiva de género en I+D+i+e
- 3) Contenidos conceptuales sobre la perspectiva de género en la investigación
- 4) Propósitos y expectativas individuales sobre el rol de las y los investigadores
- 5) Vinculación con el Ecosistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI)
- 6) Apartado de cierre

La encuesta fue difundida de forma virtual, siendo la principal estrategia de socialización el envío realizado por parte de la contraparte a través de correos electrónicos, previa recolección de las bases de datos pertinentes. La encuesta estuvo disponible para ser respondida entre el viernes 6 de octubre y el lunes 6 de noviembre del 2023.

b. Población y muestra

La encuesta consideró como población de estudio al cuerpo académico de la Universidad Autónoma de Chile, así como a estudiantes de doctorado y a personas en cargos directivos en I+D+i+e. Según los registros de la propia universidad, al año 2023 la población que suman los grupos anteriormente mencionados equivale a un total de 401 personas¹.

El propósito de la encuesta fue alcanzar el más alto número de respuestas posibles para cada uno de los grupos mencionados. Luego de finalizado el período de aplicación del instrumento, se logró un total de 216 respuestas, lo que representa una tasa de respuesta de un 53,9%. El detalle de la población y muestra por estamento se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de respuestas de la encuesta según estamento.

Estamento	Respuestas
Cuerpo académico e investigador	142
Estudiantes de doctorado	12
Directivos y directivos	57
TOTAL	216

En cuanto a las características de la muestra se puede observar que, en términos de la identidad de género con la cual se identifican, el 57,9% de quienes responden

¹ Grupo general se refiere a la totalidad de quienes responden el instrumento.

se identifica como mujer, mientras que el 41,2% se identifica como hombre. Cabe destacar que un 0,9% de quienes responden (sólo 2 personas) prefiere no mencionar su identidad de género (ver **tabla 2**).

Tabla 2. Género con el cual se identifican las personas encuestadas.

Género	Porcentaje
Hombre	41,2%
Mujer	57,9%
Prefiero no mencionarlo	0,9%
Total	100,0%

En cuanto a la sede de la universidad en la cual se desempeñan quienes responden la encuesta, prácticamente la mitad del grupo general² (49,5%) se desempeña en la sede de Santiago, mientras que el 31,9% se desempeña en la sede de Temuco; y el 18,5%, en la sede de Talca (ver **tabla 3**).

Tabla 3. Sede a la que pertenecen las personas encuestadas.

Sede	General
Santiago	49,5%
Talca	18,5%
Temuco	31,9%
Total	100,0%

b. Análisis cuantitativo de datos

Se realizó un análisis descriptivo, cuyo propósito fue dimensionar de forma general la frecuencia de las respuestas para cada una de las preguntas, tanto de forma general, como también de forma desagregada, según género y estamento, según su pertinencia.

Cabe señalar que para efectos del análisis se unificaron los estamentos de cuerpo académico e investigador y estudiantes de doctorado, debido al reducido número de respuestas en este último grupo.

El análisis se realizó con apoyo del software SPSS Statistics.

² Los datos de la población general son los disponibles y que++ han podido ser consolidados y entregados por parte de la contraparte del estudio. Estos datos pueden variar según los registros disponibles.

4.2. Componente cualitativo

a. Instrumento de producción de información

El componente cualitativo del estudio consideró el uso de dos técnicas de producción de información:

- 1) **Grupos focales**, realizados de forma presencial, los cuales se aplicaron tanto con académicas y académicos dedicados a labores de investigación y gestión directiva, considerando las tres sedes de la universidad, a saber, Santiago, Talca y Temuco.
- 2) **Entrevistas individuales semi-estructuradas**, realizadas en formato virtual, las cuales se aplicaron a académicas y académicos dedicados a labores de investigación y gestión directiva, considerando tanto sus identidades de género como su pertenencia disciplinar.

b. Muestra y participantes

Se realizaron un total de 5 grupos focales presenciales en las tres sedes de la universidad: 2 grupos focales en la ciudad de Santiago, 2 grupos focales en la ciudad de Temuco, y 1 grupo focal en la ciudad de Talca. De estos grupos focales, 3 fueron con académicas y académicos dedicados a investigación, con un total de 38 participantes; y 2 fueron con académicas y académicos dedicados a labores de gestión directiva, con un total de 17 participantes. Cabe señalar que, aunque inicialmente se consideró la posibilidad de realizar una instancia con estudiantes de doctorado, no existió la convocatoria suficiente para poder llevarlo a cabo.

En total, se alcanzó una participación de 55 personas entre los 5 grupos focales. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Síntesis de grupos focales, según tipo de trabajo académico, sede y número de participantes.

	Tipo de trabajo académico	Sede	Participantes
1	Investigadores e investigadoras	Santiago	11
2	Investigadores e investigadoras	Temuco	14
3	Investigadores e investigadoras	Talca	13
4	Directivas y directivos	Santiago	11
5	Directivas y directivos	Temuco	6

En el caso de las entrevistas con académicas y académicos dedicados a labores de investigación, se realizaron un total de 16 entrevistas, 9 con mujeres, y 7 con hombres. En cuanto al área disciplinar, se realizaron 8 entrevistas con investigadoras e investigadores de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho, Educación y Administración, y 8 entrevistas con investigadoras e investigadores de las áreas de Arquitectura, Salud e Ingeniería. El detalle de la muestra de investigadoras e investigadores se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 5. Distribución de la muestra de entrevistas semi-estructuradas a investigadoras e investigadores según género y disciplina.

Género	Disciplina		TOTAL
	Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho, Educación, Administración	Arquitectura, Salud, Ingeniería	
Hombres	4	3	7
Mujeres	4	5	9
TOTAL	8	8	16

Finalmente, para el caso de personas en cargos directivos, se realizaron un total de 6 entrevistas. En cuanto a la identidad de género de quienes participaron, se realizaron 3 entrevistas con directivos hombres y 3 con mujeres.

Tabla 6. Muestra de personas en cargos directivos, participantes en entrevistas semi-estructuradas.

Género	Cargo	Unidad
Hombre	Decano	Facultad de Derecho
Hombre	Director de carrera	Carrera de Psicología
Mujer	Vicedecana	Facultad de Administración y Negocios
Hombre	Director	Innovación, Vicerrectoría de Investigación y Doctorados
Mujer	Presidenta	Comité de Ética
Mujer	Decana	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

c. Análisis cualitativo de los datos

El análisis del material producido en las entrevistas y grupos focales se realizó a partir de la estrategia del análisis de discurso. Desde esta estrategia se pone énfasis en observar la dinámica de construcción de las conversaciones, observando tanto las temáticas que emergen como la construcción social del discurso (Flick, 2007). La elección de esta técnica obedece a la necesidad de identificar no sólo la dimensión

textual del acto verbal, es decir, lo que se dice, sino también considerar cómo, por ejemplo, la forma de expresar o enunciar una idea, o la situación de enunciación, son relevantes para la comprensión de las percepciones y sentidos.

Como estrategia, se consideraron las dimensiones analíticas definidas en los términos de referencia. Sin embargo, el propio proceso de análisis de los datos abrió las posibilidades a nuevas temáticas o categorías analíticas.

5. Resultados y análisis

A continuación, se comparten los resultados y análisis del estudio realizado. Éstos han sido estructurados de acuerdo a las dimensiones de análisis señaladas en los Términos de Referencia (TDR) establecidos por la contraparte, dimensiones que se desprenden, a su vez, de las nociones de factores habilitadores y promotores (Kantis y Angelelli, 2020; Rogers y Cartano, 1962; Rogers, 2010) sugeridas por el mismo documento. No obstante, estas dimensiones también han sido reinterpretadas y reacomodadas en virtud de las temáticas emergentes. De este modo, las dimensiones de análisis son las siguientes:

- 5.1. Formación y conocimientos sobre la perspectiva de género
- 5.2. Expectativas sobre la incorporación de la perspectiva de género
- 5.3. Necesidades para la incorporación de la perspectiva de género en I+D+i+e
- 5.4. Contexto y cultura organizacional
- 5.5. Vinculación con el ecosistema CTCI
- 5.6. Percepción del impacto del InES Género

5.1. Formación y conocimientos sobre la perspectiva de género

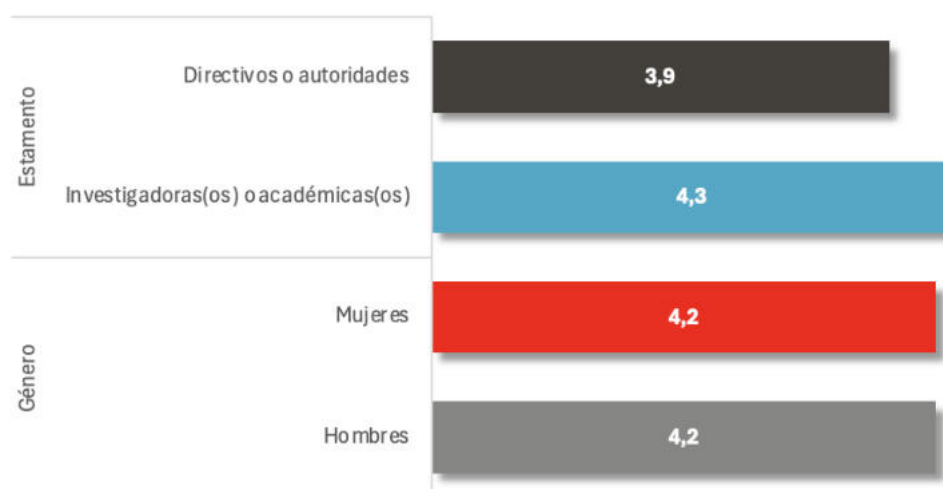
Este primer apartado tiene como propósito indagar en la formación, nociones y percepciones sobre la perspectiva de género que tiene el cuerpo académico, investigador y directivo de la Universidad Autónoma de Chile respecto de la perspectiva de género en I+D+i+e. Por ello, hemos organizado los resultados en tres sub-dimensiones: 1) Formación en perspectiva de género, 2) Comprensión básica sobre perspectiva de género; y 3) Modalidades de comprensión sobre la perspectiva de género.

a. Formación en perspectiva de género

En relación con la formación en perspectiva de género, nuestro interés fue dimensionar el grado de conocimiento, el tiempo de acercamiento con la temática, así como las formas a través de las cuales se ha generado una aproximación a ella.

En cuanto al grado de conocimiento sobre la perspectiva de género, el diagnóstico general es que existe un nivel de conocimiento suficiente respecto de la temática, y en particular respecto de su implementación en el contexto de I+D+i+e. En la encuesta solicitamos a las y los participantes que indicaran, en una escala de 1 a 7, el nivel de conocimiento que creían tener respecto de la perspectiva de género, en donde 1 significa nada de conocimiento y 7 significa mucho conocimiento. **El puntaje promedio obtenido fue de 4,2, el cual es idéntico tanto para hombres como para mujeres.** Por otro lado, en el caso de quienes investigan, el puntaje tiende a ser un poco mayor (4,3) en comparación con el obtenido por quienes se dedican a cargos de dirección (3,9).

Gráfico 1. Promedio de conocimiento sobre perspectiva de género según autopercepción, grupo general, género y estamento.

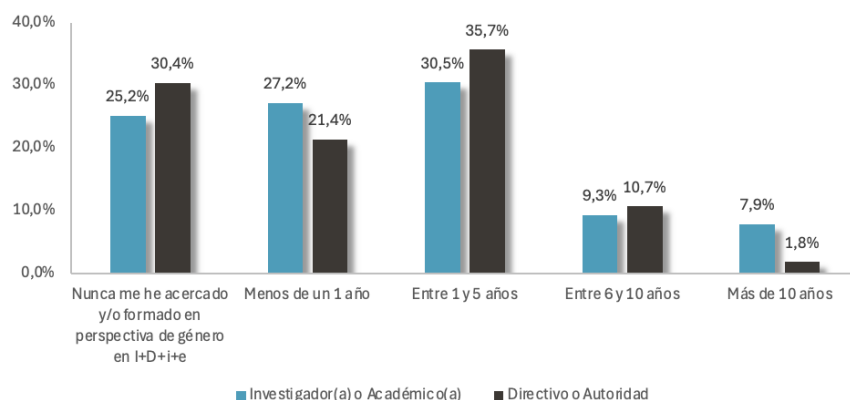


Fuente: elaboración propia

Al realizar los grupos focales, una posición recurrente que surgió en cada encuentro fue la de enunciar y reconocer escaso o nulo conocimiento respecto de la temática a discutir. Incluso, algunas y algunos participantes señalaron que dicha actividad era un primer acercamiento para poder introducirse en estas discusiones. En efecto, según los resultados de la encuesta, una de cada cuatro personas que respondieron

el instrumento afirman nunca haberse acercado o formado en perspectiva de género, mientras que una de cada cuatro personas indica tener menos de un año de acercamiento al tema.

Gráfico 2. Años de formación en perspectiva de género, según género.



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, las formas a través de las cuales las y los participantes se han acercado a la formación en perspectiva de género son diversas. En la encuesta, el 43,1% de quienes responden señalan que su forma de acercamiento ha sido la autoformación, esto es, lo que podemos interpretar como instruirse de manera independiente, o bien participando de distintas instancias o actividades relacionadas al tema, como pueden ser los propios talleres que ha impulsado la Universidad Autónoma, y en los que varias y varios de quienes asisten a las entrevistas y grupos focales -principalmente mujeres- afirman haber participado.

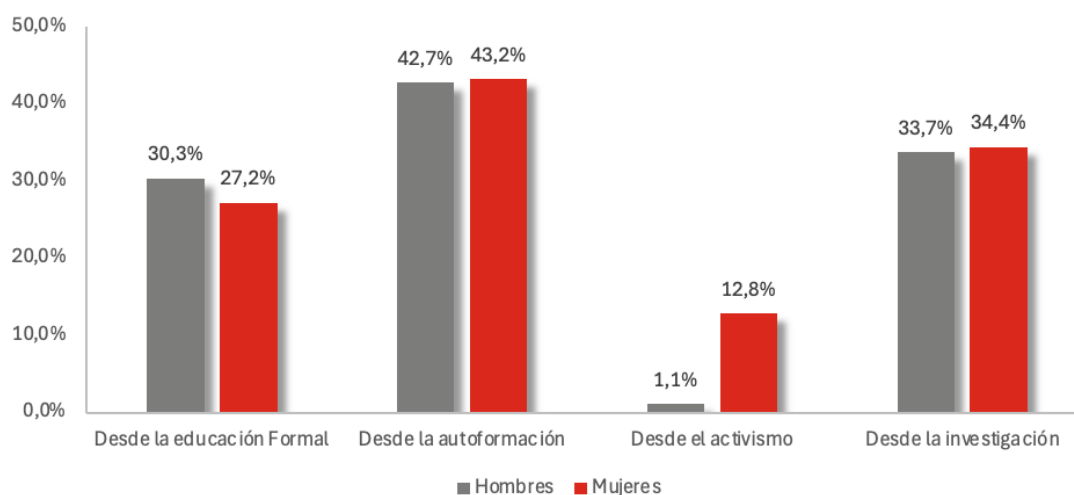
Por su parte, el 34,3% de las personas encuestadas afirma haberse acercado a la temática desde la investigación. A través de las instancias cualitativas pudimos conocer las experiencias -aunque minoritarias- de algunas investigadoras e investigadores cuya línea de investigación se relaciona directamente con temáticas de género, mientras que, en otros casos, han podido ser parte de algún proyecto de investigación relacionado con la temática, aunque este no sea el foco principal de sus propias líneas de trabajo.

Más allá, un 28,7% señala haberse acercado a la temática desde la educación formal. En los grupos focales y entrevistas pudimos conocer algunos casos de investigadoras que han cursado estudios de magíster en temáticas relativas a género, o bien, que han participado de diplomados en temas afines. Ciertamente es que estos casos también

son minoría dentro del grupo de investigadoras e investigadores que participaron de las instancias.

Finalmente, sólo un 8,3% de quienes responden la encuesta afirmó haberse acercado a la perspectiva de género desde el activismo. Sin embargo, esta categoría es interesante porque es donde se aprecia la principal diferencia de porcentaje entre hombres (1,1%) y mujeres (12,8%).

Gráfico 3. Formas de acercamiento a la perspectiva de género, según género.



Fuente: elaboración propia

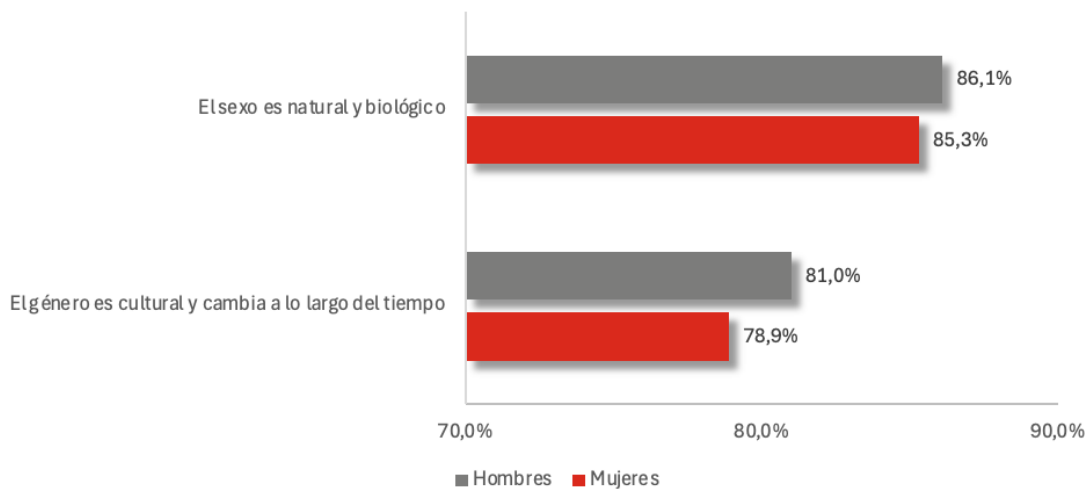
b. Comprensión básica sobre la perspectiva de género

En el apartado anterior buscamos dimensionar cuánto y de qué forma las y los investigadores y directivos de la Universidad Autónoma se han aproximado a la perspectiva de género. Luego, nos interesó indagar en ciertos conocimientos básicos que existen respecto de la temática.

A través de la **encuesta** indagamos en la comprensión sobre perspectiva de género, a partir de cuatro grupos de afirmaciones referidas a las siguientes sub-dimensiones sobre perspectiva de género y su relación con el ámbito de la investigación: 1) comprensión general del concepto de género, 2) perspectiva de género en la academia, 3) género y conocimiento científico, y 4) violencia de género en la academia. Para cada afirmación, se les solicitó a las y los participantes que indicaran su nivel de acuerdo, a partir de una escala de 1 a 4, en donde 1 es 'muy en desacuerdo', y 4 es 'muy de acuerdo'.

En términos generales, los resultados muestran que un alto porcentaje de quienes responden tienden a conocer o comprender las distintas afirmaciones enunciadas. **No obstante, es interesante señalar que se observa una comprensión que distingue los conceptos de sexo y género**, en donde se está muy de acuerdo con que lo primero se refiere a una categoría natural y biológica, mientras que lo segundo se entiende como una categoría cultural y que cambia a lo largo del tiempo, tal como se puede observar en los datos del **gráfico 4**.

Gráfico 4. Porcentaje de respuestas “de acuerdo/muy de acuerdo” a afirmaciones referidas a la comprensión general del concepto de género, según género.



Fuente: elaboración propia

c. Modalidades de comprensión sobre la perspectiva de género

Ahora bien, entendiendo que la comprensión de la perspectiva de género es un fenómeno complejo, a través de las **entrevistas y grupos focales** pudimos indagar en profundidad en las percepciones y discursos de académicas y académicos respecto de la temática. Estos discursos nos permitieron, en efecto, tener una mirada mucho más diversa respecto de los múltiples sentidos que emergen al pensar o dialogar sobre las problemáticas de género y su relación con la investigación, y analizar cómo dichas comprensiones se cruzan de forma más compleja con dimensiones como el género de las y los investigadores, y por sobre todo con su área disciplinar.

A partir del análisis del material cualitativo hemos identificado un continuo de modalidades de comprensión acerca de la perspectiva de género. Cada una de

dichas modalidades refleja un estadio de complejidad en el entendimiento de la temática, desde posiciones contrarias al género, pasando por conocimientos básicos, hasta perspectivas más complejas. Existen investigadoras e investigadores que se ubican de forma mucho más marcada en una sola modalidad de comprensión, sin embargo, es posible observar también que en muchos casos los discursos articulan percepciones de distintas modalidades.

Rechazo y distancia en torno a la perspectiva de género

En esta modalidad observamos opiniones y percepciones que tienden a distanciarse bastante, o a cuestionar incluso, la legitimidad o pertinencia de la perspectiva de género. Se trata de posiciones que pueden ser de incredulidad, sospecha o incluso antagonismo respecto de la implementación de políticas de género en las universidades.

Varias voces aquí plantean una noción de igualdad asociada a las capacidades y el talento individual de las personas, desde donde se afirma que las iniciativas de género vienen a trastocar un modelo de academia e investigación basado en la meritocracia:

Ni por capacidades, ni por gustos de colores, ni por tendencia a estudiar carreras, sino que es fomentar los valores y la academia o los estudios en las personas, hombres y mujeres (...) Si diferenciamos drásticamente entonces debemos ser más condescendientes con las mujeres por su psiquis. (Investigadora)

Desde este punto de vista, las políticas de género estarían produciendo desigualdades y diferencias, ya sea al generar condescendencia hacia las mujeres, al obviar sus capacidades individuales para ser exitosas, o bien, porque en algunos contextos, incluso, ello implicaría que ahora los hombres se encontrarían en posiciones de desventaja, tal como expresa la siguiente cita:

Hay un programa muy aburrido que se llama Lo que callan las mujeres (...) yo diría que ojalá escuchar también a los hombres, yo pondría un capítulo "escuchar a los hombres". En algunas reuniones he estado presente y el discurso es siempre bastante complaciente, pero también hay otras realidades que no se están mirando y que tienen consecuencias particularmente para los hombres, y para mujeres también (Directiva).

Se señala también que la perspectiva de género sería una moda y que, por lo tanto, se implementa simplemente por presiones o necesidades de cumplir con políticas y estándares externos. Desde esta perspectiva, en algunos casos el discurso tiende a invisibilizar las desigualdades de género, al afirmar que nunca había existido dificultades que afectaran a las mujeres en el contexto académico:

“En esta sede (...) nunca hubo dificultades con el tema de género, sobre todo con el femenino” (Directivo).

Esta modalidad de comprensión no es la protagónica; sin embargo, emerge en el discurso de varias personas que participaron del estudio. En particular, es expresado por algunas mujeres investigadoras del área de las ciencias formales, naturales o aplicadas, quienes suelen marcar una distancia entre su disciplina y lo que implica la perspectiva de género.

Desconocimientos e incertezas en torno a la perspectiva de género

En esta modalidad nos encontramos con las posturas de quienes tienden a transparentar su poco conocimiento respecto de la perspectiva de género. Son participantes que incluso inician sus intervenciones en las entrevistas o grupos focales excusándose por no saber sobre el tema y cuestionando su propio aporte al estudio.

En general, no son discursos críticos de la perspectiva de género. Por el contrario, varios de estos casos son participantes que, pese a no tener conocimiento sobre la temática, manifiestan un interés en interiorizarse en ella, y de allí su participación en la actividad: “(...) lo desconozco. ¿vale? Y el desconocerlo uno puede ser imprudente ¿vale? y para evitar la imprudencia llego obviamente a la etapa de callar ¿vale? de callar, de bajar cabeza y decir ‘sí, ya está’ (Investigador). En general, dicho interés parte de una comprensión o sensibilización con la idea de igualdad de género y, por tanto, de la necesidad de equilibrar la situación entre hombres y mujeres. Por ejemplo, un investigador señala lo siguiente: “lamentablemente a los jefes cuando les llegan dos currículums, llega un hombre y una mujer, ellos tienden al hombre, y en eso, ya ahí hay un desbalance” (Investigador).

Esta modalidad de comprensión suele estar en distintos casos a lo largo de los grupos focales, así como también en algunas entrevistas individuales, y tanto en hombres como en mujeres. En cuanto al área disciplinar, aparece con más fuerza en investigadoras e investigadores de las ciencias formales, naturales o aplicadas, en donde nuevamente se percibe una distancia desde aquellas disciplinas con respecto de estas temáticas. Sin embargo, también es posible evidenciar lo anterior en algunos casos de investigadoras e investigadores de las áreas de las ciencias sociales, las humanidades o el derecho.

Perspectiva de género como sinónimo de paridad

En esta modalidad se posicionan primordialmente comprensiones de la perspectiva de género como un conjunto de iniciativas que apuntan hacia la igualdad y la paridad en las unidades académicas. Como señala un académico: “si tú me preguntas a mí y te lo contesté al principio, para mí perspectiva de género es equiparar la balanza” (Investigador).

Son percepciones que plantean la importancia de visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres en la academia, específicamente en cuanto al acceso y, por lo tanto, se debe avanzar en acciones que enfrenten los diversos escenarios (cargos de toma de decisiones, fondos de investigación, conformación de equipos de investigación, etc.). Todo esto, con el propósito de equilibrar su presencia en la academia con respecto de los hombres. Es por lo tanto una visión que relaciona directa y fuertemente la categoría de género con las experiencias y los problemas vividos por las mujeres:

Y hablemos sobre eso, que tenemos que tomar más mujeres en ciencia porque a veces se pasa que las mujeres se pierden años por ser mamá o pierden años porque estaban cuidando la familia. Entonces, debemos tener empatía también. Porque no siempre los currículums de mujeres son mejores, pero también es necesario tener más empatía. (Investigadora).

Este tipo de discursos aparece con mucha frecuencia en los distintos grupos focales y entrevistas realizadas, y tanto en hombres y mujeres. En cuanto al área disciplinar, también es un discurso transversal a las distintas disciplinas; sin embargo, es destacable el hecho de que tiende a ser una posición muy presente en investigadoras e investigadores de las áreas de ciencias formales, naturales o aplicadas, en donde en muchos casos se señala que las mujeres se enfrentan a diversos problemas, sobre en todo en áreas masculinizadas como puede ser el caso de las ingenierías.

Perspectiva de género como variable individual

En esta modalidad, las personas participantes conciben el género como una categoría a través de la cual se pueden comprender las realidades particulares y desiguales que enfrentan las mujeres en distintos escenarios de la vida, entre ellos el trabajo académico.

Estamos hablando de fenómenos tales como las brechas salariales, los techos de cristal, el trabajo de cuidados, la maternidad, entre otros:

Y probablemente la investigadora mujer también tenga alta demanda, más allá de, un poco el peso de los estereotipos de género, y cómo la sociedad le pone encima la mochila de la crianza de los niños y su rol en la familia, además de su labor profesional como académica (Investigador).

Si bien es una noción que asimila las desigualdades de género principalmente con las experiencias vividas por mujeres, en algunos casos tiende a ser un poco más compleja, incorporando también las experiencias ligadas a las diversidades sexo-genéricas: “porque hablamos del enfoque de género y se supone que debería también incluir a las diversidades sexuales, pero finalmente es como el enfoque de las mujeres, ¿no?” (Investigador). En cualquiera de estos casos, el género se asume que es una variable, atributo, característica o condición de un conjunto de individualidades, sean estas personas o, más ampliamente, seres vivos.

De este modo, el género se considera como una variable a tener en consideración en la producción de conocimiento y en las prácticas de investigación, siendo una percepción transversal -con más o menos frecuencia- a las distintas áreas disciplinares. En el caso de las ciencias sociales o humanidades, por ejemplo, se señala que el género está estrechamente relacionado con la naturaleza de estas disciplinas, las que buscan comprender la realidad social y, por lo tanto, deben hacerse cargo de las problemáticas de género que afectan a la sociedad. Aquí, por ejemplo, algunas investigadoras e investigadores afirman que, aunque su temática de investigación no es específicamente el género, consideran importante incorporarlo como una variable de análisis:

“(...) Yo no sé si hago investigación con perspectiva de género, no creo que lo haga, pero sí incorporo dimensiones de género en mi investigación. Desde hace unos cinco años atrás, más o menos, ya dentro de mi investigación, yo hago fuertemente temas de desarrollo territorial. Entonces, incluir la dimensión de género en el desarrollo territorial es algo que ya introduje hace algunos años, particularmente ahora en el proyecto Fondef que estoy dirigiendo (...) Sacamos todos los indicadores con brechas de género, digamos, o sea, podemos hacer esa lectura y desde el punto de vista investigativo, eso le entrega mucho valor a la investigación y a los resultados que estoy obteniendo” (Investigador)

Por otro lado, esta modalidad de comprensión también emerge en varias investigadoras e investigadores de las áreas de las ciencias formales, naturales o aplicadas, quienes plantean que, aunque muchas veces representa un desafío, también es necesario incorporar la variable de género en sus investigaciones. Ejemplo de esto es la siguiente cita acerca de la incorporación de la variable de género en la bioética animal:

(...) por ejemplo, cuando se hace en bioética animal. (...) Se usan, por ejemplo, modelos animales que son solo machos. Y nosotros siempre discutimos ¿Por qué solo machos

si los resultados son aplicados o van a tener aplicación? Tanto mujeres como hombres, digamos, entonces ¿Por qué el modelo es solo machos? Entonces ahí tenemos que pedir justificación o, si no, pedir que cambien, que sean machos y hembras para que los resultados sean más adecuados (Directivo).

Además, en esta modalidad también se plantea un cuestionamiento a la formación y a los currículos de las carreras, entendiendo que debiese haber una incorporación de los debates sobre género a nivel de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como se puede observar, en esta posición la comprensión sobre la perspectiva de género adquiere un carácter más complejo que en los anteriores, es expresado por diversas investigadoras mujeres y también algunos hombres, y a nivel de las distintas disciplinas, siendo particularmente destacable que se encuentre instalado en el debate sobre la investigación en áreas de las ciencias formales, naturales o aplicadas.

Perspectiva de género propiamente tal

Finalmente, encontramos la comprensión del género como una perspectiva propiamente tal. Esta modalidad de comprensión implica una mirada más compleja del género, en donde la adopción se asocia a un cambio de perspectiva. De acuerdo con lo que señalan varias investigadoras, la perspectiva de género podría concebirse como un par de lentes que permiten mirar de forma distinta y mucho más compleja la realidad, cuestionando cómo las desigualdades de género se hacen presentes en distintos ámbitos de la vida:

Pero la perspectiva de género te da eso, es una perspectiva, es una mirada, es ponerse lentes nuevos, es decir... Es como esos lentes nuevos, tú decís 'Oye, miro...' Tú, cuando ya lo aprendes, ya lo ves en todos lados. O sea, en todos lados tú ves 'esto no está bien', 'esto hay que intencionarlo', 'esto hay que corregirlo' (Investigadora)

En específico, esta comprensión de la perspectiva de género aparece principalmente en algunas investigadoras e investigadores de ciencias sociales y humanidades. Aquí, por ejemplo, se incorpora al debate aspectos como la importancia del punto de vista de quien investiga, o el impacto político del conocimiento que producen.

(...) hay estudios que me ha tocado leer en que se ha hecho como prueba en que una misma temática la abordan solo hombres, solo mujeres o grupos mixtos, la solución que se consigue es diferente. Y hay publicaciones ya de eso. Y siempre las soluciones mixtas han sido mejores soluciones (Directivo).

En esta modalidad también es importante señalar que la forma en que se comprende la violencia o la desigualdad de género es diferente. Esto implica ir más allá de concebir la violencia como un conjunto de actuaciones físicas o psicológicas discretas,

o la desigualdad como un conjunto de indicadores ligados al acceso, la paridad y otras diversas brechas, sino que además implica visibilizar y analizar cómo, a nivel cultural y simbólico, el género se reproduce en interacciones cotidianas que refuerzan ciertos modos de comprender lo masculino y lo femenino. Al respecto un investigador menciona, sobre la disciplina de la física: “De hecho, había muchos que pensaban que las mujeres no deberían, eh, no deberían estar ahí [en física]. Y lo dicen abiertamente. O sea, uno diría ya escóndelo un poco, no sé, pero dicen que la mujer no servía para hacer cálculos duros” (Investigador).

Dichos modos tradicionales y binarios de comprender lo masculino y lo femenino, en esta modalidad son cuestionados. No sólo en lo que refiere a las interacciones sociales entre quienes son parte de la academia, sino también en las maneras de construir, representar y reproducir el género en los diversos campos de investigación. Una académica nos entrega un muy buen ejemplo de aquello:

(...) la forma de representar a los animales tiene un componente patriarcal en el siglo XIX, el macho dominante, los animales peleando... Eh, y hemos ido detectando esas formas de representación que corresponden a una época, evidenciando que hoy en día hay nuevas formas de representación de esa naturaleza. En el siglo XIX, principios del siglo XX, se presentaba la familia feliz de los animalitos, de los lobos, papá, mamá, cachorritos. Entonces, estereotipos que hoy van cambiando (Investigadora).

Por último, en esta modalidad podemos ubicar también a algunas investigadoras cuya posición tiende a ser crítica respecto de las concepciones tradicionales, binarias o institucionalizadas de la perspectiva de género. Incluso en algunos de estos casos emerge el feminismo como una posición desde la cual hacer investigación, como una perspectiva política latente:

Yo trabajo desde el feminismo, cierto, porque la perspectiva de género igual es por algunos sectores del feminismo y de la teoría bien criticado porque ya se institucionalizó y a veces como pierde el poder crítico debido a esa institucionalización (Investigadora).

5.2. Expectativas sobre la incorporación de la perspectiva de género en I+D+i+e

Durante los últimos años se ha evidenciado una emergencia de políticas, normativas y proyectos en torno a la igualdad de género en el contexto de educación superior (Guizardi et. al, 2023), y la Universidad Autónoma no ha quedado al margen de ello, prueba de lo cual es la adjudicación e implementación del proyecto InES Género o del CTGénero. Considerando este contexto, se vislumbró necesario indagar en las

expectativas y disposiciones de las y los investigadores en relación con este tipo de iniciativas, y en particular en cuanto a la posibilidad de incorporar la perspectiva de género en su propia práctica de investigación.

Para lo anterior, a través de la encuesta les consultamos acerca de sus expectativas sobre el rol que las y los investigadores deben ocupar en la universidad, seleccionando la afirmación que más les identificara de una serie de opciones. Como se puede observar en el **gráfico 5**, más de la mitad de las y los investigadores consideran que deben ser capaces de cuestionar y/o transformar su quehacer según las discusiones y compromisos institucionales (55,6%). Por otro lado, el 40,0% cree que las y los investigadores deben hacerse parte de las discusiones institucionales y de relevancia para la comunidad universitaria, y sólo un 4,4% considera que las y los investigadores deben preocuparse exclusivamente de sus funciones en el marco de sus propias disciplinas.

Gráfico 5. Expectativas sobre el rol que las y los investigadores deben ocupar en la universidad, según género de encuestadas(os).



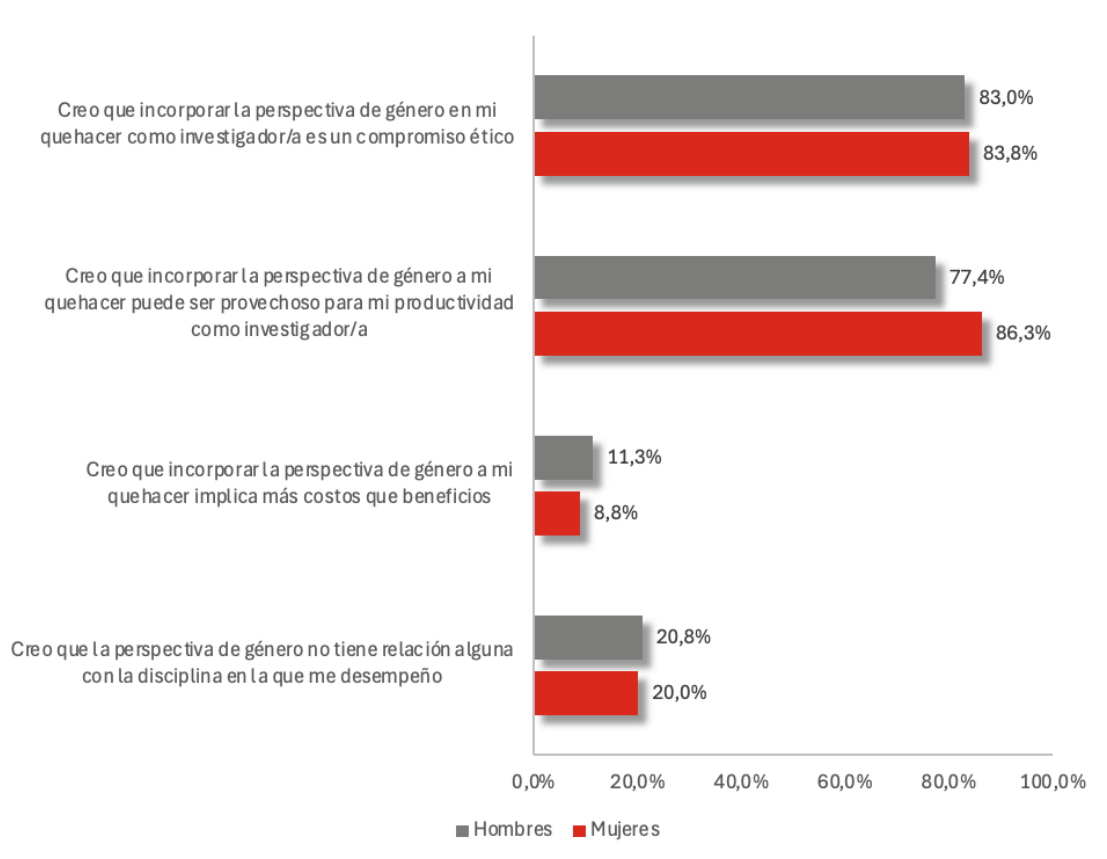
Fuente: elaboración propia

Más en específico, les preguntamos acerca de la posibilidad de incorporar la perspectiva de género en su quehacer como investigadores e investigadoras. Para ello, se presentaron distintas afirmaciones, a partir de las cuales debían indicar su

nivel de acuerdo con cada una, según una escala de 1 a 4, en donde 1 significa muy en desacuerdo, y 4 muy de acuerdo.

Los resultados muestran que un 83,0% de quienes responden consideran que incorporar la perspectiva de género en su quehacer como investigadoras e investigadores es un compromiso ético. De manera muy similar, el 82,2% cree que incorporar la perspectiva de género puede ser provechoso para su productividad científica. En la vereda opuesta, un 20,7% considera que la perspectiva de género no tiene relación alguna con su disciplina, mientras que sólo un 10,4% cree que incorporar esta perspectiva implica más costos que beneficios.

Gráfico 6. Porcentaje de respuestas “de acuerdo/muy de acuerdo” a afirmaciones referidas a la posibilidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer como investigadoras(es), según género de encuestadas(os).



Fuente: elaboración propia

Al observar los resultados anteriores se puede afirmar que, en términos generales, la comunidad de investigadoras e investigadores tiene una apertura a hacerse parte de las discusiones e iniciativas referidas a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Estos datos van de la mano de las percepciones que emergieron en las entrevistas y grupos focales, en donde se expresa un interés y disposición transversal a conocer las iniciativas que la universidad está llevando a cabo, así como a interiorizarse y comprender en qué consiste la perspectiva de género y cómo puede impactar en sus respectivas prácticas y áreas disciplinares, tal como se refleja en la siguiente cita de una investigadora del área de la salud:

(...) la idea es seguir empapándose un poco de esta temática porque hay muchas cosas en salud que se ven diferenciadas y que no se presentan tan a simple vista. Y que mucha gente no lo maneja o no lo conoce. Y sería bueno poder, rescatar eso. Y por eso me parece interesante estar acá (Investigadora).

Esta disposición en general está asociada también a la percepción de que es importante ir generando transformaciones en el ámbito universitario, con el fin de propender a espacios más justos e igualitarios para el ejercicio de la investigación. Se entiende que estos cambios no son inmediatos, sino paulatinos, y que los efectos de las políticas e iniciativas de género van a ver sus frutos poco a poco. Al respecto, el horizonte de expectativas tiende a ser un escenario en donde se vaya avanzando de forma efectiva en la igualdad de derechos y en donde implementar políticas de género ya no sean un imperante:

Pero sí me gustaría que dentro de tres años hubiera más indicios (...) ya no necesitéramos tanto curso, tanta charla, sino que hubiese trabajos interdisciplinarios entre las distintas áreas y en general. Que en cinco años hubiera realmente un núcleo donde no fuera cuestión el género, sino fuera el cotidiano, y que en diez años esto fuera... me encantaría que llegáramos a esa evolución y mientras más rápido, mejor (Investigadora)

A partir de ello, en varias instancias emerge una posición que plantea la importancia de que las políticas de género se implementen en base a una convicción institucional por querer desarrollar transformaciones reales, y no simplemente por dar respuesta a imposiciones o cumplir con estándares externos:

Entonces, no necesariamente emergió como un satisfacer una necesidad detectada. Sino porque hay una imposición legal que te obliga a hacerlo. Y ese es un riesgo. Porque en las cosas, cuando vienen de arriba hacia abajo, no necesariamente tienen esta capacidad de incorporarse por convicción, sino que porque [rie], bueno, hay que hacerlo, porque, bueno, porque está ahí, y hay que cumplirlas (Directivo).

Relacionado con lo anterior, también existen voces que tienden a tensionar la idea de que la perspectiva de género deba ser necesariamente incorporada por todas

y todos los investigadores. Por un lado, hay quienes cuestionan que efectivamente la perspectiva de género pueda tener cabida en todas las disciplinas, sobre todo en relación con las ciencias formales, naturales o aplicadas. Por otro lado, algunas opiniones plantean que en muchos casos las iniciativas que se generan (por ejemplo, fondos concursables que exigen participación de hombres y mujeres en los equipos de investigación), no significan necesariamente una transformación real de la práctica de investigación y el quehacer académico:

Está bien, no sé si obligarlo, porque si bien la perspectiva de género se puede meter en todas las investigaciones, no todos están interesados en hacerlo. Y no sé si está bien como claro, porque eso al final va a una banalización. Yo he visto proyectos que por integrar la cuestión de género terminan haciendo ejercicios que no son críticos necesariamente. Es como ya, vamos a integrar una mujer en el equipo, pero al final la mujer termina siendo la secretaria, entonces ya integraron, pero al final es la persona que toma apuntes para reproducir el modelo constante patriarcal de integración de la mujer en investigación. Entonces yo no sé hasta qué punto es efectivo forzarlo (Investigadora).

A partir del desconocimiento en la temática, en varias y varios investigadores emerge también un sentimiento de incertidumbre que tensiona el propio interés por adentrarse en ella. Esta inquietud se presenta por sobre todo en profesionales de las ciencias formales, naturales o aplicadas, quienes por la naturaleza de sus disciplinas perciben una distancia epistemológica respecto de estas temáticas, se sienten más alejadas y alejados a estas discusiones, y por lo tanto plantean con más fuerza la sospecha respecto de la posibilidad de vincular sus objetos de investigación con la perspectiva de género. Un académico plantea: “¿Realmente existe perspectiva de género en la investigación? Vale, eso sería una pregunta” (Investigador). Otro señala lo siguiente:

Son moléculas químicas. ¿Cómo [se] integra la perspectiva de género a una molécula química (...) que prácticamente no tiene género? (...) No veo una forma de cómo yo integrarme a toda esta iniciativa. O sea, lo veo muy difícil (Investigador).

Lo anterior lleva incluso a algunas personas entrevistadas a declarar que el género no es algo que tenga algún posible vínculo con su quehacer investigativo: “una cosa es la investigación, como tal, carece de género () si esa orientación impacta o no impacta, no tiene que ver necesariamente con género” (Investigador); “Yo trabajo con microorganismos y trabajo con vegetal[es], por lo tanto, no se aplica” (Investigador). Sin perjuicio de esto último, la mayoría de las y los académicos no descarta la posibilidad de integrar la perspectiva, e incluso reconoce lo valioso del desafío.

Para finalizar, también es importante señalar que, para algunas y algunos investigadores, la idea de incorporar la perspectiva de género también se vincula

con un rédito directo a su quehacer y productividad científica, lo que va en línea con lo expuesto anteriormente en el **gráfico 6**. El impacto en la productividad se refleja, por ejemplo, en la posibilidad de ser llamadas o llamados a ser parte de proyectos de investigación en el contexto de concursos por fondos que exigen participación de hombres y mujeres. Por otro lado, quienes están más cercanas a las temáticas de género perciben que el aumento del interés por instalar estas materias también le da visibilidad a su propio trabajo. Así, por ejemplo, una investigadora comenta que es percibida como una “experta” en género dentro su grupo de investigación, lo cual le ha dado valor a su trabajo, y le ha permitido ser contactada para diversas iniciativas:

(...) piden mi opinión (...) me llaman oye, tú eres experta en género. Me da risa, como que tiene que haber una especialista de género. Y digo ¿no todos debemos ser especialistas de género?, no venir yo desde con un discurso de género, pero bueno, ya con el hecho que me incorporen yo estoy ya como más tranquila, ya que saben que tienen esa carencia. Y que yo puedo ayudar y me escuchan y hay un montón de respeto. Es bonito (...) además las políticas públicas, como de ganar dinero, financiamiento, le dan puntaje al sistema de género. O sea, hoy día el género está de moda, eh, Que suena muy feo eso, pero para mí es una entrada (Investigadora).

Al mismo tiempo, incorporar el género como variable dentro de los proyectos y problemas de investigación también significa un impacto para el trabajo de las y los académicos. Así, por ejemplo, un investigador explica cómo al incorporar el género como tema dentro de sus investigaciones le ha significado enriquecer sus resultados, pero al mismo tiempo ello le ha permitido aumentar la producción de artículos:

El valor no es solamente por las propuestas (...) sino también porque puede aumentar mi productividad, digamos. O sea, de este proyecto sacaba dos papers. ¿Bueno, quizás ahora puedo sacar 3 justamente, claro, por el tema perspectiva de género, cachai? (Investigador).

5.3. Necesidades para la incorporación de la perspectiva de género en I+D+i+e

A partir del análisis de las entrevistas y grupos focales, en este apartado se identifican y analizan las distintas necesidades que las y los investigadores evidencian para poder conocer, entender e incorporar la perspectiva de género en su quehacer y en sus disciplinas.

a. Formación conceptual y metodológica en perspectiva de género

Una primera necesidad identificada, y que emerge como lo más explicitado y discutido por las y los investigadores, es el diseño y ejecución de diversas acciones formativas

y procedimentales que brinden comprensión, orientación y criterios específicos en relación con lo que implica investigar desde una perspectiva de género. Esta necesidad si bien es transversal a las diversas áreas del conocimiento, emerge de forma más patente en aquellas pertenecientes a las ciencias formales y naturales, lo cual se yuxtapone con las brechas de género en las áreas de las ciencias formales, naturales y aplicadas. En línea con lo expuesto en el apartado anterior, en los relatos de las y los académicos que se desempeñan en estas áreas emerge constantemente una inquietud sobre cómo la perspectiva de género posee una relación con “objetos” de investigación que no son personas o grupos humanos o prácticas sociales: “el experimento a mí me resulta complejo, ponerle esa perspectiva de género () uno trabaja con microorganismos y el microorganismo no tiene género” (Investigadora); “cuando tú estudias cómo interactúan, no sé, las ondas () nanomagnetismo [ríe]. ¡Como que es súper difícil!” (Investigador). Se evidencia por lo tanto una falta de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a las y los investigadores concebir y operacionalizar una articulación entre la perspectiva de género y sus investigaciones:

Tal vez generar este conocimiento de perspectiva de género que yo creo que tal vez tiene que ver también con las falencias que tenemos de ese conocimiento de perspectiva de género, que claro, fortalezcamos esta adquisición de conocimiento, pero de alguna forma igual lo que estamos haciendo es segregar a los que no tenemos la perspectiva de género tan clara como los que generamos. Ciencia básica que te digo que si no tenemos algo aplicado es difícil poder visualizarlo (Investigadora).

b. Tiempo efectivo para interiorizarse en perspectiva de género

Otra necesidad identificada por académicas y académicos es el tiempo requerido para poder asistir y participar activamente en las diversas iniciativas institucionales que buscan informar, sensibilizar o capacitar en perspectiva de género. Las iniciativas son visualizadas como acciones que efectivamente están siendo llevadas a cabo, pero que exigen tiempo de trabajo con el cual no se cuenta debido a otras responsabilidades laborales y académicas, ligadas a la investigación, la docencia y la gestión. Una de las personas entrevistadas señala:

(...) han venido ya por lo menos dos teóricas a hablar sobre cómo hacer las investigaciones desde la perspectiva de género. Y uno no tiene tiempo para ir. Yo he querido ir (...) yo quería participar de algunas de estas iniciativas y no tengo tiempo. Me inscribí incluso y quedé con nota cero (...). No puedo ir por la escasez de tiempo (Investigadora).

Del mismo modo, dicho desafío se ve acentuado toda vez que la perspectiva de género puede ser concebida como algo lejano, desconocido, que a pesar de que es reconocida su relevancia, no concita el interés suficiente: “Es súper complicado. Yo

creo que en ese sentido como que el tiempo no le da a nadie para involucrarse en más cosas y menos en las que les cuesta o que son desconocidas" (Investigadora).

Es interesante notar cómo esta falta de tiempo se articula, en algunos casos, con discursos que señalan que hay cuestiones laborales o económicas más importantes que aquellas ligadas al género y que por tanto merecen mayor urgencia o dedicación. Ello influye, por un lado, en que las actividades que tienen por objetivo socializar la perspectiva de género no posean la prioridad de las prácticas de la docencia y la investigación; así también, por otro lado, ello influye en que la perspectiva de género no sea un tema prioritario de investigación. Sobre todo esto, un investigador señala:

Todavía tenemos necesidades básicas que no están resueltas y eso impide de alguna manera que la perspectiva de género se pueda incluir (...) Llegar a fin de mes y eso implica un salario o vivir en una casa digna (...) si no se resuelven esas cosas, probablemente las personas que investigan desde las ciencias sociales van a ver que las cuestiones de género pasarían lamentablemente a un segundo plano (...) para que las personas estudien o se informen de temáticas de género, primero tienen que vivir bien, comer bien, tener buena salud, y tener un buen trabajo (...). Entonces, cómo yo le puedo exigir a un ciudadano que se ponga a leer cuestiones de Simone de Beauvoir, qué sé yo, si la persona que llega cansada de la pega quiere tomar once y acostarse para al otro día volver a trabajar (Investigador).

Un argumento como éste separa y coloca en tensión lo económico, por un lado, y el género, por el otro. Esto refleja que la perspectiva de género no es concebida como una perspectiva y una categoría que permita comprender y cuestionar el ordenamiento económico de la sociedad y el de las organizaciones académicas. El género, lejos de posibilitar un análisis de la organización generizada de los tiempos de trabajo en la academia, es concebido aquí como un tema que "compite" con las demandas de un trabajo académico que se reconoce precario e intensificado, pero nunca estructurado desde un régimen de género.

c. Tiempo y espacios para el desarrollo de investigación

En el discurso de algunas y algunos investigadores se plantea que la falta de tiempo y espacios es un problema que va incluso más allá de la formación específica en perspectiva de género, sino que afecta la práctica de investigación en general. Se señala que, aunque a la universidad efectivamente le interesa la productividad científica, y a pesar de fomentarla a través de fondos u otro tipo de iniciativas, en la práctica no asegura los espacios dentro del trabajo académico para que las y los investigadores puedan diseñar proyectos o llevar a cabo sus investigaciones sin que ello les signifique una sobrecarga laboral asociada al ejercicio de la docencia y la gestión. Aquí, por ejemplo, se señala que falta mayor articulación entre la Vicerrectoría

de Investigación y Doctorados y la Vicerrectoría Académica que permita resguardar los tiempos destinados a investigación, dificultades que incluso han llevado a que investigadores con fondos de investigación se hayan ido de la universidad:

(...) no hay un diálogo, como que falta. Entonces, yo tengo colegas que se han ganado un Fondecyt de iniciación y se van porque no les rebaja la hora de clase, ¿cachai? (...) investigación no es capaz de dialogar con Vicerrectoría Académica para que al profesor que tiene investigación financiada pueda tener menos horas de clase para realizar la investigación (Investigadora)

Estas dificultades para hacer investigación son aún más latentes en el caso de académicas y académicos contratados como docentes. En estricto rigor, ellas y ellos se dedican exclusivamente a la realización de clases y a labores de gestión. Sin embargo, en general también tienen un gran interés por poder desarrollar sus líneas de investigación, y prueba de ello es que en varios casos pertenecen a grupos de investigación, e incluso pueden ser quienes lideran dichas instancias. A pesar de lo anterior, no tienen tiempo asignado para realizar investigación, por lo que destinan tiempo extra de su vida en dichas labores, o simplemente es algo que han dejado en un segundo plano de su carrera académica:

yo te comenté un poco subterráneamente, pero a mí no me dan horas, no me destinan horas para investigación y soy directora de un grupo de investigación. Sin embargo, mi tiempo, para investigación pasa a un tercer o cuarto plano, porque yo tengo que dedicarme a las clínicas. La parte de la gestión, preparación de la docencia, entrega de notas, reuniones, comunidad académica y así un sinfín de cosas. Y el tiempo que me queda lo puedo dedicar a investigación. Entonces son pocas. Tenemos en la carrera como dos doctoras que tienen este contrato de poder hacer investigación. Sin embargo, hay otros colegas que los han contratado incorporado a la carrera, que son doctores, entonces ellos sí pueden hacer más investigación, o tener más publicaciones anuales, una mayor productividad (investigadora).

En relación con quienes son académicas y académicos docentes, se afirma además que otra limitante específica es la falta de espacios y tiempos de reflexión, ya que generalmente las instancias que existen son esporádicas y sus propósitos son abordar problemáticas específicas de las carreras:

Y también tiene que ver con una cuestión de tiempo (...) nosotros como docentes que trabajamos en la universidad tenemos tiempos de reflexión (...) nosotros tenemos consejos de carrera una vez al semestre y consejo curricular que se tratan ciertas cosas como más específicas de la carrera y más allá de eso no hay. Entonces uno propone oye, hagamos una jornada reflexiva de nosotros para pensar nuestros programas, para incorporar la perspectiva de género, porque es importante, porque además los estudiantes demandan eso, pero nadie tiene tiempo (Investigadora).

d. Interdisciplina en la investigación

Una tercera necesidad identificada por el grupo de académicas y académicos es la interdisciplina, entendida aquí como el trabajo en conjunto con personas de otras disciplinas y áreas del conocimiento al interior de la universidad. Varias académicas y académicos señalan, como aspecto basal, el hecho de que no conocen el trabajo académico realizado en otras facultades: “poco conocimiento tenemos entre las distintas facultades. Y además de poco conocimiento, poco trabajo interfacultativo” (Investigadora). Lo anterior se vincula con una falta de comunicación y con una cierta tendencia al ‘cierre’ de cada disciplina o área del conocimiento en torno a sí misma: “el problema de que muchas veces no hay mucha comunicación entre nosotros, los académicos, los que hacen investigación en una rama, en otra rama” (Investigador). Otra investigadora señala lo siguiente en torno al mismo punto:

Uno trabaja con lo suyo y está muy (...) poco abierto, digamos, a incorporar (...) ‘es lo mío, es biomédico y no me muevo más de ese punto’. Yo trabajo en ciencias sociales y no me relaciono con lo biomédico ¿me entiendes? (Investigadora).

La interdisciplina, entonces, es reconocida como una práctica que permitiría superar aquel problema identificado, a la vez que posibilitaría generar modos de investigación con alcances más amplios, más allá del contexto académico:

(...) es una necesidad actual, no solo a nivel de universidad, sino a nivel de la sociedad, porque cuando uno va a aplicar un estudio, cuando uno quiere que sus investigaciones vayan más allá del laboratorio, no puede quedar cerrado a una sola área (...) eso ha obligado a que los investigadores busquen cada vez más cómo relacionarse con otras disciplinas (...) (Investigadora).

e. Incorporación de los varones en las iniciativas institucionales

Por último, otra necesidad identificada en este estudio, por parte de académicas y académicos es la incorporación de los varones en la perspectiva de género desplegada a nivel institucional. Dicha incorporación implica que todas las personas que trabajan en la institución, pero especialmente los varones, puedan comprender que el género no es algo que remita sólo a las mujeres, y que con ello pueda revertirse cierta percepción de exclusión o ciertas prácticas de autoexclusión por parte de ellos en las iniciativas que dicen relación con la transversalización de género en la universidad. Por ejemplo, un investigador señala: “Los feminismos () son muy interesantes también, pero que de alguna manera instalan discursos y eso, de alguna manera, también impacta en que muchos hombres se sientan excluidos” (Investigador). Un directivo, en torno a lo mismo, menciona: “Harta participación de investigadoras. Y que faltaría participación también de investigadores () que no solo es para investigadoras, sino que es un conjunto de género” (Directivo).

Ahora bien, es difícil saber en qué medida estas comprensiones del género y las actitudes que pueden desplegarse desde allí, están condicionadas por las políticas de género universitarias o por aspectos individuales y colectivos más amplios que exceden los modos en que la universidad ha comprendido y desplegado sus acciones en esta materia. No obstante, se hace relevante tener en consideración esta necesidad de inclusión, toda vez que los estudios de género y, específicamente, los estudios sobre varones y masculinidades han señalado la importancia de incorporar en estos debates y acciones a los varones como agentes de cambio toda vez que son ellos, en gran medida, quienes siguen concentrando los privilegios académicos. Como bien señala una investigadora: “yo creo que también hay que involucrar a los hombres, porque es en ellos donde yo veo una barrera súper importante, del entendimiento de estos temas” (Investigadora).

El desafío que supone para los varones comprender y articular su quehacer académico con una perspectiva de género está en directa relación con la distancia que perciben y con los privilegios que varios de ellos poseen en su lugar de trabajo. No obstante, articular una mirada que considere las prácticas y discursos de las masculinidades se vuelve interesante y relevante en la medida que no todos los varones están en las mismas posiciones de poder salarial, ocupacional y político en la academia; del mismo modo, incluso en aquellos varones que ocupan posiciones de hegemonía masculina, también tienen sedes fenómenos importantes que urge visualizar y comprender. Sobre esto último, una directiva plantea lo siguiente: “ojalá hubiese un espacio para escuchar lo que callan los hombres y probablemente en un mundo de mujeres muy empoderadas, donde yo interpreto que es una verdad, puedan ellos también expresar sus miedos, los miedos, los temores” (Directiva). Los feminismos y las teorías de género han interpelado a los varones heterocis en sus posiciones sociales incuestionadas; es por ello por lo que, abordar los miedos, inquietudes o extravíos de aquellos varones se vuelve crucial.

Ahora bien, en relación con esta necesidad, es importante considerar que no toda inclusión debería comprenderse como un sinónimo de cambio pleno o inmediato, toda vez que la hegemonía masculina históricamente busca reinventar sus lugares de poder, privilegio y jerarquía. De este modo, la perspectiva de género podría ser asumida por algunos varones como un nuevo atributo que les permitiría no sólo sobrevivir a la interpelación política hecha desde los feminismos, sino, además, sostener de forma incuestionada sus posiciones institucionales en la medida que se declaren a favor e incorporen ciertos vocabularios y procedimientos políticamente correctos. Un directivo señala:

(...) las autoridades universitarias, muchas veces han (...) adoptado un discurso, un logos que es diferente de su praxis, que tiene distancia de lo que hacen, lo que se dice. El discurso público está muy alineado con el deber ser. Pero lo que se hace está muy lejos de eso. Y yo creo que ahí también hay una amenaza (Directivo).

Es lo que algunos estudios han denominado la impostura feminista, una posición y una práctica a través de la cual los varones, haciéndose parte de los cambios demandados, buscan más bien sostener la legitimidad o aprobación de sus pares. De este modo, el

cambio cultural está lejos de producirse y más bien opera a favor de procesos de acreditación y financiamiento que permiten que el trabajo académico siga realizándose sin un cambio profundo en las prácticas organizacionales.

5.4. Contexto y cultura organizacional

En este apartado se analizan las características institucionales de la Universidad Autónoma, así como de su cultura organizacional, para entender cómo estas dimensiones afectan, y en qué medida, la instalación de la perspectiva de género.

Desde los reportes de quienes participaron del trabajo de campo, **la universidad es percibida en general como una institución tradicional y conservadora en lo valórico, no obstante, ágil en términos de gestión estratégica.** De este modo explican la adopción expedita de la perspectiva de género en las instancias impulsadas desde la política pública. Se reconoce como una iniciativa empujada desde la más alta jerarquía universitaria, la que va encontrando diferentes realidades en la medida que se implementa a lo largo y ancho de la institución. En este sentido, la respuesta de los equipos de trabajo se caracteriza por una aceptación subordinada que presenta muy poca crítica explícita.

Intervenir mallas curriculares. Todo eso será mucho más difícil (...) una transversalización dentro de la educación en sí misma para que la educación adopte una perspectiva de género. Eso tiene que venir con el beneplácito. Eso tiene que venir con el acuerdo y la autorización de los vicerrectores. (Investigador).

Los y las participantes logran otorgarle relevancia a la perspectiva de género en su práctica investigativa, sin embargo, no comparten una problematización crítica que la misma levanta. Asistimos a una escasa reflexión acerca del modo en el que se materializa en la práctica científica, tanto en la institución como en el país, haciendo explícita una comprensión naturalizada y descontextualizada de ella. Los contenidos levantados desde el análisis muestran escasa referencia a la violencia de género

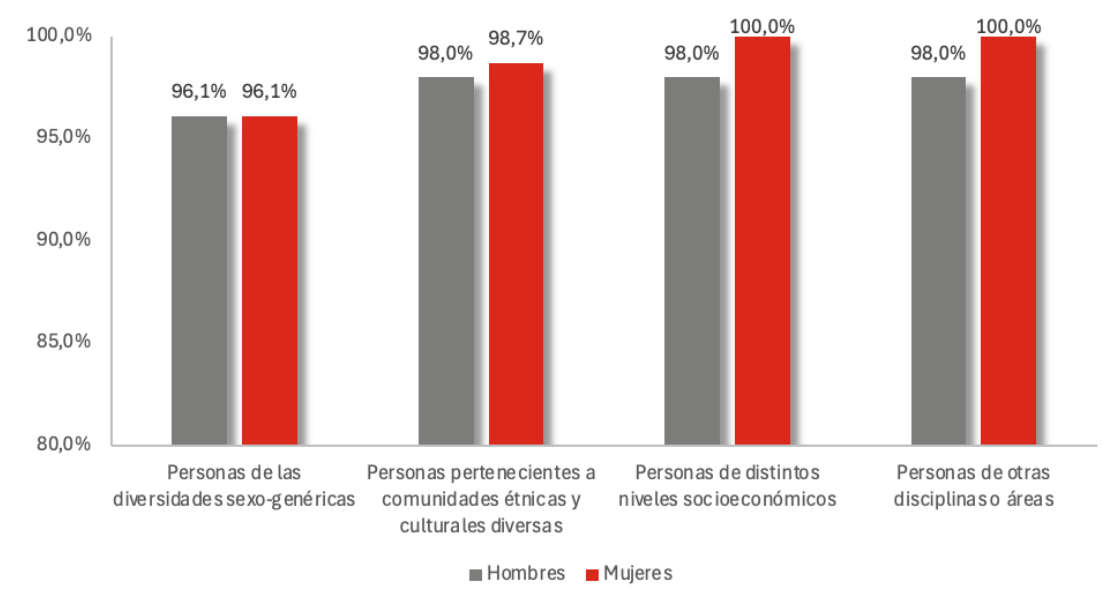
como concepto o experiencia, lo que da cuenta de una evidente despolitización de la vida universitaria y la educación superior.

El contexto recién descrito, permite hacer inteligible las permanentes referencias al mérito, o el talento, como constructos que se oponen a la mirada de género. Se le otorga al mérito una relevancia mayor, relevando expectativas de que la perspectiva de género, y su aterrizaje a la práctica académica, se subordine a él: *"el hecho de realzar más el rol de la mujer no puede ser en contra de la calidad. Entonces, creo yo que (...) antes, es importante que, sobre todo para investigación, que el candidato que trabaje sea el mejor"* (Directivo). Lo anterior se ve reforzado por la trayectoria de la universidad, la que da cuenta de un crecimiento institucional privilegiando la contratación de académicos y académicas con trayectoria formada, se espera entonces que puedan aportar al logro de objetivos productivos en un plazo menor que el que requiere formar y desarrollar el tejido organizacional necesario para promover sus propias trayectorias. Aparecen, de este modo, menciones que dan cuenta de la debilidad que implica ser una institución de tránsito para el avance carreras individuales menos identificadas con un ethos institucional. Es posible decir que el logro académico se entiende en general como un atributo individual y competitivo, respecto de la organización que le acoge, coincidente con una comprensión utilitaria de la educación superior y la academia.

(...) la Universidad Autónoma es como la Unión Española (...) un equipo de fútbol en Chile donde lo que tiene es una cantera muy buena, donde cuando tiene un jugador bueno (...) llega uno de los equipos grandes y se lo compra y se lo lleva (...) nosotros lo hemos visto en nuestra facultad varias veces. Yo he llegado, nos ha llegado gente muy buena, los hemos preparado, los hemos formado (...) Y cuando se han ganado concursos de fondos, a los tres meses, cuatro meses, otra universidad llega y se los lleva porque les mejora las condiciones de sueldo y mejora las condiciones de trabajo. Entonces ¿Eso es normal? (Investigador).

Por otro lado, para indagar en torno a **la diversidad como un factor de la cultura organizacional de la Universidad Autónoma**, a través de la encuesta le preguntamos a las y los investigadores por su disposición para conformar equipos de investigación diversos. Se les presentó una lista con una serie de grupos, a partir de los cuales debían indicar su nivel de disposición para colaborar con cada uno de ellos, según una escala de 1 a 4, en donde 1 es nada dispuesta o dispuesto, y 4 es muy dispuesta o dispuesto. En términos generales, se observa que las y los participantes tienen una muy alta disposición para integrar equipos diversos con cada uno de los grupos consultados: personas de otras disciplinas o áreas (99,2%), personas de distintos niveles socioeconómicos (99,2%), personas pertenecientes a comunidades étnicas y culturales diversas (98,4%) y personas de las diversidades sexo-genéricas (96,1%).

Gráfico 7. Porcentaje de personas que afirman estar “dispuestas/muy dispuestas” a desarrollar investigación integrando equipos diversos, según género de encuestadas(os).



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, al examinar la diversidad a través de las entrevistas y grupos focales, identificamos, por un lado, percepciones que tienden evidenciar una falta de diversidad al interior de las unidades académicas, como se puede observar en la siguiente cita que describe el caso de las ciencias sociales y humanidades:

(...) no son tan diversos (...) cuando tú me dices qué tan... ¿No? no son tan diversos. La facultad tiene investigadores bien consolidados, pero siguen siendo mayormente varones. Hace poco hicimos un levantamiento de todos nuestros investigadores en que investigaban cuáles eran sus líneas, y nos dimos cuenta de que la facultad está fifty-fifty, o sea, siempre se pensaba que teníamos más mujeres que hombres y la verdad es que estamos ahí (Directiva)

Por otro lado, un grupo de académicas y académicos percibe que existe heterogeneidad entre investigadores e investigadoras. Ahora bien, la descripción de dicha diversidad generalmente se hace aludiendo a la composición entre hombres y mujeres (es decir, una visión binaria del género) y a la incorporación de estudiantes más jóvenes, destacando por ejemplo la existencia de iniciativas específicas para ello. En algunos casos se describe también la presencia de investigadoras o investigadores extranjeros, y también se indica en algunos casos la existencia de equipos de trabajo

interdisciplinarios. Más allá, se suele señalar que la UA es una institución que promueve la diversidad en los sentidos anteriormente señalados, sin que entre ellos destaque el género como un factor privilegiado, y se manifiesta que esta apertura a la diversidad sería un proceso reciente y de cambio paulatino:

(...) desde el punto de vista investigativo de los grupos de investigación, de las carreras, del doctorado, las personas que están a la cabeza están bastante preocupadas y ocupadas, ya de justamente generar estos equilibrios cuando conforman equipo (...) (Directiva)

Mira, yo creo que eso antes era como mucho más cerrado. Uno trabaja con lo suyo y era muy poco abierto, digamos, a incorporar, incluso por áreas son muy 'lo mío es biomédico y no me muevo más de ese punto' (...) no solo en tema de género sino por disciplinas incluso, claro, pero ha venido cambiando bastante en el último tiempo, cada vez como que se presentan más proyectos que permiten como la visión más multidisciplinaria y como que amplían un poco el campo que cubre la investigación (Directiva)

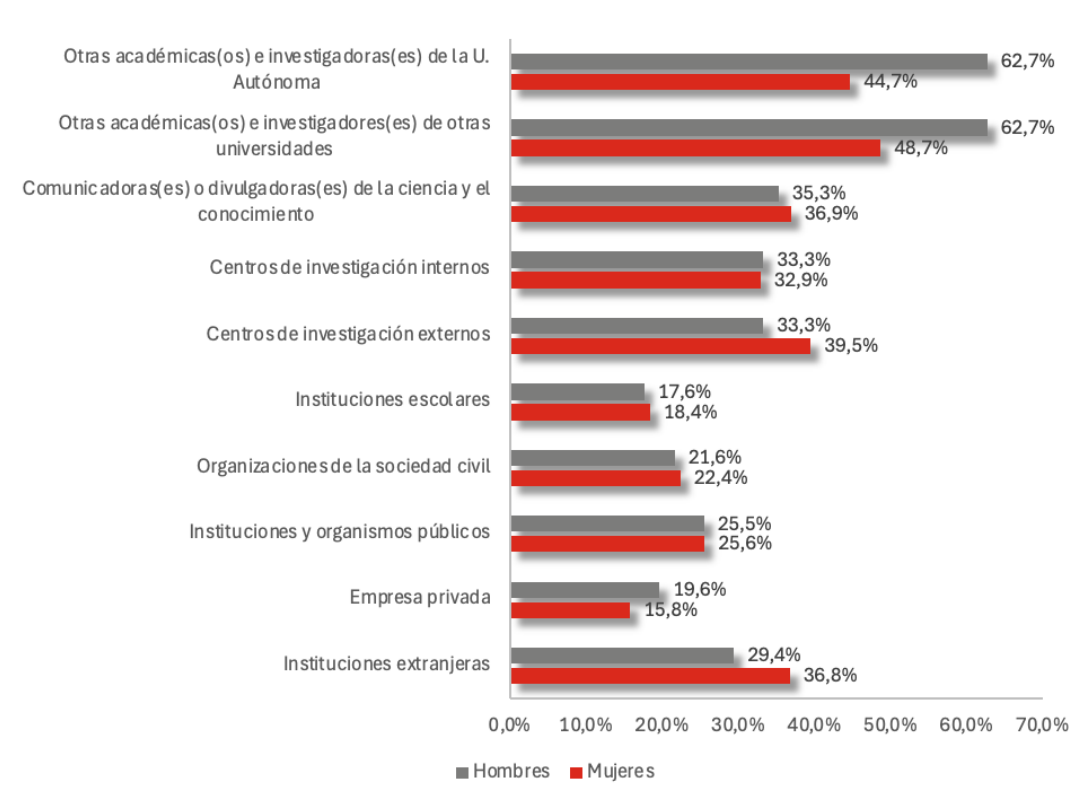
Finalmente, se hace necesario dedicar algunas líneas para analizar en particular **la voz de personas en cargos directivos**. Es posible decir que su comprensión del concepto de género es simple, más bien superficial, y siempre binaria. En algunos casos queda incluso reducida a la mera presencia de mujeres dentro de los equipos de trabajo. De manera general no les es fácil vislumbrar el impacto de la perspectiva de género en la práctica universitaria, con la excepción de una de las voces quien detalla y valora el impacto positivo de la perspectiva de género tanto en investigación como en docencia. Ninguna de las personas de este segmento institucional evidencia experiencia en la consideración del género en su trabajo y tienden a subordinarlo a otras prioridades de la gestión, y a relacionarlo también con las necesidades de la docencia, de ese modo lo entienden como otro factor tributario de la productividad. Es dentro de este grupo que se evidencian las resistencias más evidentes a la incorporación de la perspectiva de género, no siempre de manera personal, pero dando voz a las reservas expresadas por algunas mujeres y la mayoría de los varones desde su punto de vista. No obstante, concuerdan con la línea directriz de las autoridades superiores y se acomodan a ello.

5.5. Vinculación con el ecosistema CTCI

En este apartado se analiza la vinculación del cuerpo académico con el ecosistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI). Más específicamente, se indaga en la percepción de las y los investigadores respecto de la relación entre la perspectiva de género y las prácticas de vinculación con el medio o transferencia de conocimiento.

Un punto de partida para este análisis fue indagar en la existencia y frecuencia de prácticas de vinculación de parte de académicas y académicos con distintos actores u organismos del ecosistema de CTCI. Para ello, en la encuesta se les presentó una serie de actores u organismos, y para cada uno debían indicar la existencia y frecuencia de dicha vinculación, a partir de cuatro opciones: sin vinculación, vinculación esporádica, vinculación frecuente y vinculación permanente. Los resultados muestran que la vinculación de las y los académicos que responden el instrumento se genera principalmente dentro del mismo contexto académico, ya sea con otras u otros investigadores de otras universidades (54,2%), de la misma Universidad Autónoma (51,1%), o con Centros de Investigación externos (34,1%). Por el contrario, la vinculación con otros actores del medio social tiende a ser bastante inferior: Por ejemplo, sólo un 17,0% señala tener vinculación con la empresa privada, y sólo un 17,8% con instituciones escolares.

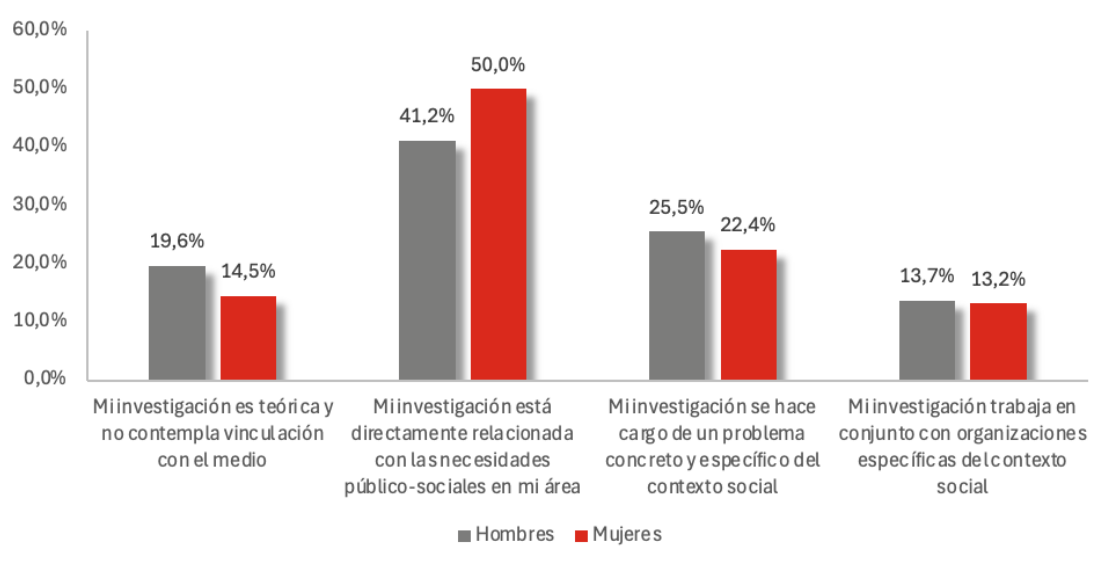
Gráfico 8. Porcentaje de personas que afirman tener “vinculación frecuente/ vinculación permanente” con distintos actores u organismos del ecosistema CTCI, según género de encuestadas(os).



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, a través de la encuesta se les consultó sobre la percepción del propio trabajo de investigación que realizan y la vinculación con el medio del conocimiento que producen, para la cual se les solicitó que indicaran la afirmación con la cual más se identificaban. En términos generales, se observa que un 45,7% señala que su investigación está directamente relacionada con las necesidades público-sociales en su área. A continuación, el 24,0% señala que su investigación se hace cargo de un problema concreto y específico del contexto social, mientras que el 13,2% afirma que su investigación trabaja en conjunto con organizaciones específicas del contexto social. Un 17,1% del total de quienes responden afirman que su investigación es teórica y no contempla vinculación con el medio.

Gráfico 9. Percepción sobre el propio trabajo de investigación y su vinculación con el medio, según género de encuestadas(os).



Fuente: elaboración propia

Sin perjuicio de los datos que se exhiben en la encuesta aplicada, no es posible aseverar a través de este estudio, que las académicas y los académicos entrevistados identifiquen, comprendan y materialicen prácticas de vinculación con el ecosistema CTCl en los que la perspectiva de género sea un aspecto presente o relevante. En términos generales, el contexto social y político más amplio no es mencionado en las narraciones de quienes participaron del estudio y el género más bien es nombrado o invocado a propósito de sus impactos intrainstitucionales. Esto es concordante con el hecho de que los feminismos no son mencionados como movimiento social

que antecede y demanda, en gran medida, la instalación de las políticas de género actuales en las diversas universidades. De esta manera, el género no es percibido y considerado como un punto de articulación con otras organizaciones, instituciones, iniciativas o entidades diferentes a la universidad en la que se trabaja.

Ahora bien, un aspecto que podría estar relacionado indirectamente con esta dimensión es el hecho de que académicas y académicos, en alguna medida reconocen que el género es un aspecto relevante a considerar en sus investigaciones toda vez que éstas tienen un impacto físico, material o social en las personas, y un impacto que es diferente dependiendo de las identidades de género de aquellas personas. Esto es lo que señala, por ejemplo, una participante: “tiene que incluir esa perspectiva de género () porque si los resultados se van a aplicar a toda la población, no puedo enfocarme solo en un género en el proceso investigativo, porque somos diferentes, tanto biológica como cultural[mente]” (Directiva). De un modo similar lo plantea un académico, aunque relevando la necesidad de investigar problemáticas sociales desde una perspectiva de género: “incorporar áreas de investigación que impliquen problemáticas (...) de las mujeres, ¿no? cosas que no han sido muy investigadas, como aspectos vinculados al cuidado o a la división sexual del trabajo” (Investigador). Una mirada excepcional es la de considerar el género como una perspectiva que podría tener el efecto de cuestionar el orden social y político: “cuando uno tiene la oportunidad de ver cómo incide el resultado de la investigación en el medio externo, uno puede poner en cuestión esos modelos de autoridad” (Directivo).

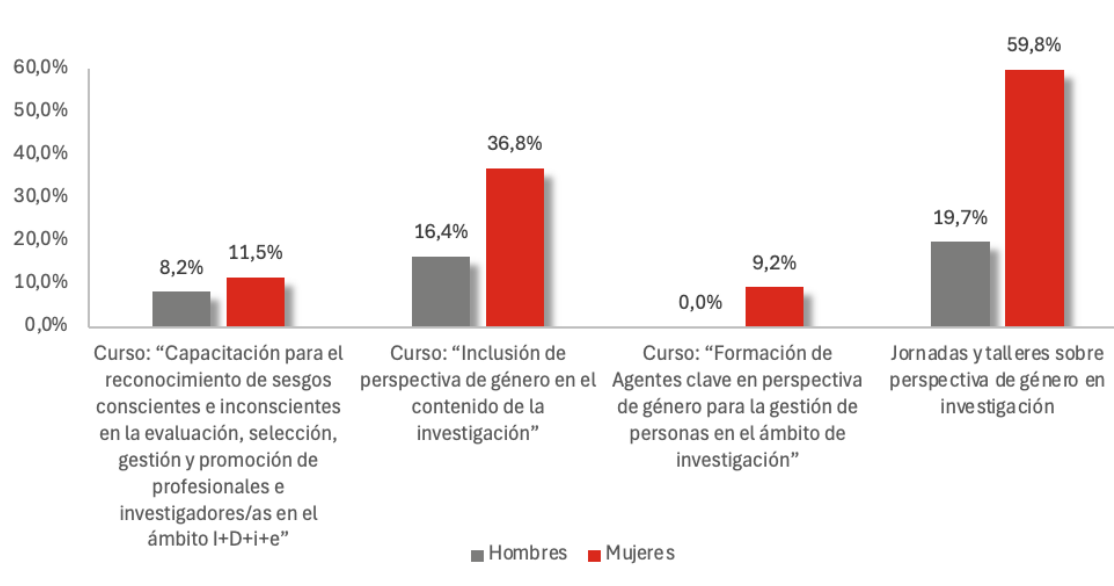
No obstante aquello, esto último no refleja en términos generales los modos en que el grupo de académicas y académicos concibe las posibles tramas entre género y sociedad. Más bien, todas estas intervenciones que aquí han sido señaladas no refieren de forma específica a ninguna entidad del ecosistema CTCL en Chile; al contrario, se refieren al contexto social de una manera amplia y ambigua, en donde el medio no es comprendido en términos de una vinculación con organizaciones pares o afines, sino más bien como una población en la cual se generan ‘efectos’ ya esperados de antemano por las investigaciones gestadas en los intramuros académicos.

5.6. Percepción sobre el impacto del InES Género

Fueron importantes las menciones al trabajo del equipo InES Género y a los impactos que están generando sus iniciativas. De este modo, apareció relevante el dedicar un apartado específico a estas menciones con el objetivo de retroalimentar el trabajo de este equipo y de ese modo también entregar orientaciones para lo que el futuro Centro deba considerar.

A través de la encuesta se pudo observar que, entre quienes responden, las mujeres son quienes han participado en mayor porcentaje de cada una de las distintas instancias de formación desarrolladas en el marco del InES Género. Así, por ejemplo, el 59,8% de las mujeres señalan haber participado de jornadas y talleres sobre perspectiva de género en investigación, en contraste a sólo un 19,7% en el caso de los hombres. Cabe destacar que ningún hombre señala haber participado del curso: “Formación de Agentes clave en perspectiva de género para la gestión de personas en el ámbito de la investigación”. El detalle de esto puede observarse en el **gráfico 10**.

Gráfico 10. Participación en instancias de formación en perspectiva de género realizadas por la Universidad Autónoma de Chile, según género de encuestadas(os).



Fuente: elaboración propia

Es posible decir que la totalidad de los y las participantes del estudio reconocen la actividad del proyecto InES Género. Declaran recibir la información que se comparte, donde destaca la participación mayoritaria de las mujeres en las actividades que se promueven. Esto último evidencia también que está muy extendida, y también criticada, la asociación del proyecto con foco e impacto prioritario en las mujeres. Se le atribuye al proyecto este énfasis por lo que se pide también ampliar ese foco, lo mismo respecto de profundizar y complejizar las modalidades de comprensión de la perspectiva de género y su transversalización. Los varones en general evidencian

cierto extravío al respecto y parecen no sentirse convocados, toda vez que la mayoría de las actividades se orientarían a un potenciamiento de la participación de las mujeres en áreas de investigación. Foco que no estaría poniendo acento en el cómo se produce investigación, sino únicamente en quienes la ejercen.

Claro, porque había sido sólo para investigadoras y yo he participado de una y fue como muy bueno con mis colegas que estuvimos ahí, como que lo conversamos. Fue súper heavy porque era muy como de venderte como investigadora ya de LinkedIn, que esté bien, que hace un speech como para vender tu investigación en dos minutos trata de venderle como si fuera un producto a una persona. Eso y para mí eso fue súper chocante, porque claro, esta es la visión que tiene la Universidad de la inserción de la perspectiva de género, ¿Dónde queda la profundidad académica, la reflexión, el mejoramiento de la sociedad, como las cosas que uno piensa cuando investiga más allá de las personas y por cuánto puedo vender lo que estoy haciendo? Entonces como que esto igual me descolocó un poquito (Investigadora)

No obstante, prima una positiva evaluación de las acciones del InEs Género y se reconocen algunos de sus impactos. Destaca de manera muy positiva la percepción del trabajo de su Directora, y quienes se encuentran en cargos directivos reconocen al Vicerrector de Investigación también en ello; sin embargo, se corre el riesgo de personalizar el despliegue de la iniciativa en ellos, invisibilizando al resto del equipo y a las otras instancias institucionales involucradas. Esto mismo fragiliza la sustentabilidad de la iniciativa y su permeabilidad en el quehacer de la universidad.

6. Síntesis y Recomendaciones

6.1. Síntesis de resultados

Una vez detallados los apartados anteriores, es posible arribar aquí a la conclusión general de que no existen diferencias significativas en la comprensión y el abordaje respecto de la perspectiva de género por parte de mujeres y varones en el grupo participante del estudio. Lo que es evidente es la reproducción de posiciones generizadas en términos amplios, es decir la equivalencia entre mujeres y feminismos o la distribución por sexo de las cifras respecto de violencias de género. Aparecen eso sí, como más relevantes, las diferencias respecto de áreas disciplinares o áreas de conocimiento. Con esto venimos a afirmar que la comprensión y apropiación de una perspectiva de género aplicada al trabajo académico, estaría por ahora distribuido de manera desigual entre las disciplinas científicas más que en el género de sus participantes. En este mismo sentido, este estudio no evidenció comprensión de la perspectiva de género diferenciada entre las actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento; donde las tres últimas están en general ausentes de las contribuciones que hicieran las y los participantes de la indagatoria. Es posible agregar entonces que la distinción comprensiva entre las actividades sugeridas en la sigla I+D+i+e no es del todo inteligible para la comunidad abordada.

6.2. Recomendaciones

1. *Expectativas y necesidades de formación.*

Sin perjuicio de que, en general, la modalidad de comprensión en torno a lo que es la perspectiva de género sea elemental, al mismo tiempo, emergen expectativas

y necesidades formativas en torno a lo que implica articular en la práctica de la investigación y de la gestión la perspectiva de género. Lo anterior, se hace notoriamente visible y relevante en el campo de las ciencias formales, naturales y aplicadas, en donde encontramos aquellas pertenecientes a las disciplinas STEM; en estos contextos se torna muy difícil lograr comprensiones y vínculos sobre cómo investigar desde una perspectiva de género cuando los 'objetos' de investigación no son personas ni animales. A pesar del desconocimiento y las inquietudes al respecto, existe interés y disposición a nivel declarativo sobre la posibilidad de aprender en torno a la perspectiva de género y articularla al quehacer organizacional.

Recomendación 1.

Desplegar paralelamente diversas acciones formativas de carácter informativo y reflexivo que, sin dejar de lado las estrategias de sensibilización más básicas, posibiliten al estamento académico y directivo articular la investigación y la gestión con la perspectiva de género. Así también, intencionar esfuerzos en esta misma línea, que atiendan específicamente a los desafíos de investigar desde una perspectiva de género en las ciencias formales, naturales y aplicadas.

2. Comprensión de la perspectiva de género.

En casi todas aquellas voces en las que emerge una comprensión mínima de la perspectiva de género, esta se traduce, de formas implícitas o explícitas, en la estrategia de la paridad. Sin perjuicio de que la paridad sea una estrategia relevante y necesaria en las organizaciones académicas y sociales más amplias, esto deja ver un problema epistemológico y político ligado a la sinonimia existente entre políticas de género y mujeres. Si bien la mayor parte de las violencias y desigualdades de género en la academia son vividas por mujeres, ello no es excluyente con una comprensión de la perspectiva de género que atraviesa, implica e interpela a todas las identidades de género, incluyendo tanto a las diversidades sexogenéricas como a los varones heterocis. Esto último resulta fundamental para promover cambios profundos en los modos de analizar y reorganizar las prácticas académicas en aras de una transversalización. Aún más, si el género se asume como una perspectiva propiamente tal, ello implica colocar acento en las prácticas, los discursos, las materialidades y las agencias movilizadas por las personas, y cómo en ellas también se produce y reproduce el régimen de género de una organización, de forma paralela a las identidades de género de quienes participan en aquella.

Recomendación 2.

Apuntar hacia un proceso de transversalización que posibilite comprender y desplegar una concepción de la perspectiva de género que implique e interpele a todas aquellas personas que son parte de la universidad, incluyendo a diversidades sexogenéricas y varones heterocis. Lo anterior, colocando acento no sólo en las identidades de género, sino en los discursos y las prácticas organizacionales que reproducen las desigualdades. Considerar la posibilidad de coordinar esfuerzos en formación que se desplieguen por niveles de complejidad y profundidad, pudiendo atender así a demandas diferenciales.

3. Necesidad de articulación del futuro Centro con otras prácticas de la UA.

Desde los grupos focales y las entrevistas realizadas fue posible evidenciar que sus participantes se refirieron siempre a una práctica universitaria compleja, en otras palabras, a pesar de las preguntas específicas, no se les hizo fácil remitirse solo a la investigación dejando de lado otras prácticas universitarias. Mención especial requiere la apelación a la necesidad de integrar la perspectiva de género a la docencia, en todos sus niveles, y al riesgo permanente de la subordinación de la mirada de género ante las urgencias prioritarias de la gestión universitaria. En palabras de las y los entrevistados, lo anterior redundaría en una consideración parcial, incluso contradictoria, de la perspectiva de género toda vez que desde la misma institución pueden levantarse amenazas a su transversalización si no se le considera de manera amplia.

Una ventaja destacada en las intervenciones de las y los participantes fue el modelo de operación matricial de la universidad, el que podría servir de inspiración para el despliegue de la perspectiva de género del Centro, abordando de esta manera las 4 sedes de la UA en sus 3 territorios.

Recomendación 3.

Articular el trabajo de sensibilización, formación y transversalización de la perspectiva de género con la labor que desarrollan las unidades institucionales o Vicerrectorías a cargo de las otras prácticas universitarias, a saber, docencia, vinculación con el medio y gestión. Considerar también el trabajo que realizan las áreas a cargo de la gestión de la participación estudiantil, así como de las funcionarias y funcionarios.

4. Investigación masculinizada y su relación con otras prácticas académicas.

Sin perjuicio de las diferencias que supone hablar de I+D+i+e, por un lado, y de investigación a secas, por otro, aún es posible advertir que, en la universidad, lo primero sigue siendo asumido como una nueva forma de nominar lo segundo. De este modo, la investigación, en las voces de quienes participaron del estudio, no sólo invisibiliza un conjunto de otras prácticas afines pero diversas, sino que además continúa siendo incuestionada en su lugar de centralidad con respecto a otras formas de quehacer académico. Lo anterior converge con el hecho de que en Chile la investigación posee una centralidad con respecto a la docencia, la vinculación con el medio y la gestión, toda vez que acceder a diversas formas de poder económico y simbólico para quienes trabajan en la academia implica ganar fondos de investigación y publicar en revistas indexadas, entre otras cosas. Es relevante considerar este régimen de género a la hora de diseñar e implementar políticas orientadas a la transversalización, toda vez que las demandas de académicas y académicos colocan de relieve la articulación de una perspectiva de género, pero sobre todo, con la investigación. Es necesario instalar una pregunta sobre las implicancias de implementar políticas de género haciendo foco en la investigación y en qué medida dicho énfasis podría reforzar su centralidad y su masculinización, y podría relegar otros modos de investigación (D+i+e) y otras prácticas académicas (docencia, extensión, gestión).

Recomendación 4.

Orientar procesos de transversalización de género atendiendo a las diversas prácticas académicas, a saber, investigación, docencia, extensión y gestión; considerando que los diferentes grados de relevancia que éstas poseen se producen y sostienen a través de la generización de las mismas. De este modo, un proceso de transversalización no sólo debiera considerar las diversas prácticas, sino, además, cuestionar y desanudar las actuales articulaciones entre masculinidad e investigación.

5. Trayectoria académica masculina y meritocrática.

En concordancia con los discursos hegemónicos respecto de la investigación en academia, las universidades reproducen una comprensión de dicha trayectoria como el despliegue de una actividad individual, competitiva, orientada a la producción estrecha de publicaciones académicas de acuerdo a estándares extranjeros, que se entiende como expresión directa de un trabajo meritocrático. Esta mirada respecto del trabajo en las instituciones construye una universidad que, en términos organizacionales, reproduce la distancia con la perspectiva de género. La competencia

e individualismo que favorece este modelo no logra generar oportunidades para la comprensión más honda del género como proceso de transformación colectiva. Lo anterior se ve fortalecido por el vínculo con el encapsulamiento de lo académico que muestra escasa relación con el contexto social más amplio. Las transformaciones en materia de género necesitan conectar lo científico con lo social, y con una vinculación con el medio que le permita dialogar con quienes requieren los avances de la ciencia para una vida social más justa y equitativa.

Recomendación 5.

Prestar atención a los modos en los cuales es presentada y estimulada la práctica de investigación y su trayectoria en la UA. Es necesario considerar que la inclusión de temáticas de género o el estimular la participación de mujeres sólo generará transformaciones relevantes si se evitan las lógicas individualistas, competitivas y desconectadas de los requerimientos concretos de la realidad nacional y territorial ahí donde la UA hace presencia.

7. Referencias

7.1. Referencias citadas

- Acker, Sandra (1995). Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Narcea Ediciones.
- Ariño, María Dolores; Tomás, Concepción; Eguiluz, Mercedes; Samitier, María Luisa; Oliveros, Teresa, Yago, Teresa; Palacios, Gema y Magallón, Rosa (2011). ¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación? *Gac Sanit*, 25(2):146-150.
- Biglia, B. y Vergés-Bosch, N. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. REIRE. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9 (2), 12-29. DOI: 10.1344/reire2016.9.2922
- Chaves-Montero, Alfonso (2018). La utilización de una metodología mixta en la investigación social. En Santa Gadea, Kenneth D.; Gadea, Walter F.; Vera-Quíñonez, Sara (Coord.). *Rompiendo Barreras en la Investigación*. Editorial Universidad Técnica de Machala, pp.164-184. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15178/La_utilizacion_de_una_metodologia_mixta.pdf
- Donoso-Vázquez, Trinidad; Velasco-Martínez, Anna (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), pp. 71-88. Universidad de Granada.
- Fernández Rius, Lourdes (2012). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima; Ríos Everardo, Maribel (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp. 79-110.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gamba, Susana (2011). *Estudios de género / perspectiva de género*. Investigaciones y publicaciones-Observatorio de equidad de género-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Guizardi, M., Nazal-Moreno, E. A., Araya-Morales, I. M., y López-Contreras, E. (2023). De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS*, 18(30), 61-96.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.
- Jiménez Quenguan, Myriam; Galeano Barbosa, Deison Julián (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1). Universidad de Costa Rica, Costa Rica. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44060092035> DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Kantis y Angelelli (2020) Emprendimientos de Base Científico-Tecnológica en América Latina. Recuperada en: https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/viewer/Emprendimientos_de_base_cientifico-tecnologica_en_America_Latina_Importancia_desafios_y_recomendaciones_para_el_futuro.pdf
- Lagarde, Marcela (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- Lamas, Marta (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*, Sección 47, SNTE. No. 8, enero- marzo.
- Lloyd, Genevieve (2023). *El hombre y la razón. Lo masculino y lo femenino en la filosofía occidental*. Cátedra.
- Maffia, Diana (2012). Género y políticas públicas en ciencia y tecnología. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima; Ríos Everardo, Maribel (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp. 139-153.
- Mandiola, Marcela; Ríos, Nicola & Varas, Alejandro (2019). “Hay un tema que no hemos conversado” La cassata como organización académica generizada en las universidades chilenas. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-16. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.10>
- Mora-Ríos, Jazmín y Flores Palacios, Fátima (2012). Intervención comunitaria, género y salud mental. Aportaciones desde la teoría de las representaciones sociales. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima; Ríos Everardo, Maribel (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp. 359-377.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2012). Metodología cuantitativa para reforzar estudios cualitativos. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima; Ríos Everardo, Maribel (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp. 239-269.
- Ríos Everardo, Maribel (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima; Ríos Everardo, Maribel (coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp. 179-195.

- Rogers, E. M., & Cartano, D. G. (1962). Methods of Measuring Opinion Leadership. *The Public Opinion Quarterly*, 26(3), 435-441. <https://www.jstor.org/stable/2747233>
- Rogers, E. M. (2010). *Diffusion of Innovations*, 4th Edition. Simon and Schuster
- Solís Sabanero, Azucena (2016). La perspectiva de género en la educación. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, pp. 97-107. Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Szüdi, G., Lampert, D., Hajdinjak, M., Asenova, D., Alves, E., Bidstrup, M.V. (2023). Evaluation of RRI Institutionalisation Endeavours: Specificities, Drivers, Barriers, and Good Practices Based on a Multi-stakeholder Consultation and Living Lab Experiences. In: González-Esteban, E., Feenstra, R.A., Camarinha-Matos, L.M. (eds) *Ethics and Responsible Research and Innovation in Practice*. Lecture Notes in Computer Science, vol 13875. Springer, Cham.
- Vidales, Ismael; Elizondo, Daría y Rodríguez, Gerardo (2007). *La perspectiva de género*. Breve Estudio en Nuevo León. CECyTE-NL-CAEIP.

7.2 Referencias recomendadas

- Buquet, A.(2021). Mediatización del feminismo universitario. El caso de la UNAM.
- Buquet, A. (2016) El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria *Nómadas* núm. 44, pp. 27-43. Universidad Central, Bogotá, Colombia
- Buquet, A. (2011) Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos* | vol. XXXIII, número especial, 2011 | IISUE-UNAM
- Buquet, A.; Cooper, J.; Mingo, A.; Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*, México, UNAM-PUEG/IISUE
- Camacho, J. (2018). Educación científica no sexista. Aportes desde la investigación en Didáctica de las Ciencias. *Revista NOMADÍAS*, Número 25, pp. 101-120.
- Castaño, C. (2016) La nueva gestión pública y las políticas de igualdad de género en las universidades. *Investigaciones Feministas* Vol. 7 Núm 2 (2016) 225-245
- De Armas, T. y Venegas, C. (2016). Patriarcado y capitalismo académico: La reproducción de las violencias. En Del Valle, S. (Ed.) *Educación NO sexista. Hacia una REAL transformación* (pp. 57-66). Santiago: Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres.
- Duarte, C. y Rodríguez, V. (2019). Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, 19, 41-72.
- Durán, M. (2012). La Transversalidad de Género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. *Posgrado y Sociedad*, 12(1), 23-43.
- Fardella, C., Corvalán-Navia, A., García-Meneses, J., & Koscina, F. C. (2021). Ni extranjeras, ni secretarías: discursos de las científicas chilenas sobre el trabajo académico. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 58(1).

- Fardella Cisternas, C., & Corvalán Navia, A. (2020). El tiempo en el conflicto trabajo-vida: El caso de las académicas en la universidad managerial. *Psicoperspectivas*, 19(3), 64-75.
- Flores, A. y Espejel, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. Barcelona. *Revista de Educación Social*, (21).
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder.
- Gaba, M. (2020). Nuevas arquitecturas de género (s) en las universidades chilenas como respuesta a las movilizaciones feministas estudiantiles del 2018. *Symploké*, 1, 22-30.
- Hiner, H. y López, A. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis*, 20(59), 122-146.
- Lira, A., Barría, A., y Muñoz-García, A. L. (2023). Gender knowledge, territorialising the rhizome, and playing with creative methods. *Gender & Development*, 31(2-3), 661-681.
- Mandiola, M.; Ríos, N. y eridani, a. (2023). "A spectre haunting academia: management and masculinities among Chilean universities". En Cristancho, L.; Salamanca, M. y Ríos, G. (Ed) *Economy, Gender and Academy*. Emerald Publishers.
- Mandiola, M., Ríos, N. y Varas, A. (2022) "Política de género: la re-organización de las universidades chilenas frente a la violencia de género.". En GEDIS UAH (Editores) *Estudios en Género y Diversidad Sexual* (título de trabajo). UAH Ediciones
- Mandiola, M. (2021) "Juegos de mesa: política de género en ciencia". En Pulido, C. y Torres, L. (Editores) *Mundo del trabajo y las organizaciones en transformación. Desafíos sociales, políticos y éticos*. Sello editorial Alfíl. Perú
- Mandiola, M. y Varas, A. (2018) *Educación es gobernar: Explorando los inicios del managerialismo masculino en la academia chilena*. Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol. 31, n.o 43, julio- diciembre.
- Mandiola, M.; Ríos, Nicola; eridani, aleosha (2022). "El género administrado: lecturas feministas y críticas a la reorganización de la academia y las universidades en Chile". En Varios Autores. *Mucho género que cortar: Estudios para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile*. GEDIS. Programa de Investigación en Género y Diversidad Sexual. Universidad Alberto Hurtado, pp. 73-100.
- Martínez Alarcón, G. y Mandiola Cotroneo, M. (2022). Trayectorias de mujeres académicas: Una aproximación biográfico-narrativa a experiencias de ingreso y tránsito en universidades chilenas. *Revista Punto Género*, (18), pp. 198-235.
- Martínez-Alemán, A. (2014) Managerialism as the 'new' discursive masculinity in the university, *Feminist Formations*, 26(2), 107-134.
- Martínez-Labrín, S. y Bivort-Urrutia, B. (2014). Procesos de producción de subjetividad de género en el trabajo académico: Tiempos y espacios desde cuerpos femeninos. *Psicoperspectivas*, 13(1), 15-22.
- Montes-de-Oca-O'Reilly, Alejandra. (2019). Dificultades para la Transversalización de la Perspectiva de Género en una Institución de Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(1), 105-125.
- Muñoz-García, A. (2019). Intellectual endogamy in the university. The neoliberal regulation of academic work. *Learning and Teaching*, 12(2), 24-43.

- Nuño, L. y Álvarez Conde, E. (2017). Androcentrismo académico: la ficción de un conocimiento neutral. *Feminismo/s*, 279-297
- Quintana, D. y Blazquez, N. (2016) Equidad de género Universidad L.A. UNAM
- Rebolledo-Catalán, A.; Ruíz-Pinto, E.; Vega-Caro, L. (2018) La Universidad en clave de género. Madrid: Octaedro.
- Ríos, N. Mandiola, M., y Varas, A. (2017). "Haciendo género, haciendo academia: un análisis feminista de la organización del trabajo académico en las universidades chilenas", *Psicoperspectivas*, 16(2), 114-124
- Salazar, J. M., Rifo, M., & Leihy, P. (2022). NPM of the masses: the expansion and modernisation in Chilean higher education, 1999–2016. *Policy Reviews in Higher Education*, 1-25.
- Vallespin, D. (2020) "El sesgo de género en la Universidad". España: Universidad de Barcelona.
- Zerán, F. (2019). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. LOM.

